



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

Escuela Nacional de Estudios Profesionales

"ACATLAN"

EL COMERCIO AMBULANTE
EN LA CIUDAD DE MEXICO

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADA EN PERIODISMO Y
COMUNICACION COLECTIVA
P R E S E N T A :
ADRIANA CARDENAS VALDES

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Narcalpan, Edo. Méx.





Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

"EL COMERCIO AMBULANTE EN LA CIUDAD DE MEXICO"

I N D I C E

Introducción.....	4
Antecedentes.....	11
Capítulo Uno	
Impacto del Comercio Ambulante.....	18
1.1 Aspectos legales.....	19
1.2 Cuestiones sobre higiene y seguridad.....	26
1.3 Turismo y recuperación fiscal.....	39
Capítulo Dos	
Tipología del vendedor ambulante.....	48
2.1 Invidentes y débiles visuales.....	49
2.2 Sistema de Transporte Colectivo Metro.....	55
2.3 Vendedores de subsistencia.....	60
Capítulo Tres	
Proyectos de solución.....	66
3.1 Corredores comerciales y mercados en condominio.....	67
3.2 Plazas y tianguis.....	72
3.3 Microindustrias y reordenamiento de avenidas.....	75
Capítulo Cuatro	
Conclusiones: Ambulantaje, ¿fenómeno sin solución?.....	82

I N T R O D U C I O N

Al Periodismo se le ha definido de muchas formas y por muchas personas; considerado por algunos como una profesión de compromiso social que permite, a quienes lo ejercen, abogar en favor de la gente corriente, o como la manifestación del cuarto poder, para otros, que otorga un sinnúmero de concesiones y "facilidades" a los que la crean; encierra entre ambas concepciones una gran variedad de mitos, exageraciones, ilusiones y adulaciones que lo hacen, a los ojos de muchos, una labor inquietante.

No obstante, el Periodismo no es más que "una forma de comunicación social a través de la cual se dan a conocer y se analizan los hechos de interés público"(1), que resuelve de manera periódica, oportuna y hasta cierto punto verosímil, la necesidad del hombre por enterarse de los acontecimientos que se registran en su comunidad y repercuten en la vida personal y colectiva de él y de sus semejantes. De aquí, resulta entendible que tanto la información como la interpretación del acontecer social que aporta el Periodismo a la sociedad, no constituyen un fin, sino el medio para que el hombre cuente con los elementos necesarios que le permitan **saber, analizar, calcular, descartar, suponer, proponer, planificar, reclamar y decidir.**

Dentro del Periodismo, el Reportaje es considerado como el género más completo, puesto que hace posible plantear la relevancia del propio Periodismo como actividad profesional y, del periodista mismo en su condición de ser quien vive los hechos diariamente.

(1) V. Leñero y C. Marín. Manual de Periodismo. Pág. 17.

Vicente Leñero y Carlos Marín, en su libro Manual de Periodismo explican que el Reportaje es el género mayor del Periodismo, el más pleno de todos. En el Reportaje caben las revelaciones noticiosas, la vivacidad de una o más entrevistas, las notas cortas de la columna y el relato secuencial de la crónica, lo mismo que la interpretación de los hechos, propia de los textos de opinión.

La versatilidad del reportaje, las diferentes formas que adopta según la clase de asuntos que lo motivan, dificultan el establecimiento de una definición que sintetice y abarque todo lo que significa este género periodístico.(2)

Asimismo, sustentan que el Reportaje profundiza en las causas de los hechos, explica los pormenores, analiza caracteres y reproduce ambientes, sin distorsionar la información; ésta se presenta en forma amena, atractiva; de manera que capte la atención del público. Además, en el Reportaje se matizan los distintos elementos que integran al autor, con sus vivencias personales, observaciones y detalles que otros no pueden ver.

Con base en dichas particularidades, esta Tesis presenta un Reportaje sobre el Comercio Ambulante en la Ciudad de México, con el objetivo fundamental de conocer cuáles son las vías de solución que las autoridades capitalinas plantean para este fenómeno, dado su constante crecimiento y la problemática que en torno a él se desencadenó.

(2)V. Leñero y C. Marín. Op. Cit. Pág 185.

Para ello, tomé en consideración las opiniones y comentarios de las diversas partes involucradas: vendedores ambulantes, comerciantes establecidos, autoridades y ciudadanos en general.

Ahora bien, por ser éste un Reportaje que aborda un asunto de convivencia humana, lo que podría confundirlo con el campo de acción de las investigaciones netamente sociales, me permito hacer algunas consideraciones al respecto.

De acuerdo con lo estipulado por Raúl Rojas Soriano, en su Guía para realizar investigaciones sociales, cada una de éstas constituye un proceso en el que se vinculan diferentes niveles de abstracción, se cumplen determinados principios metodológicos y se cubren diversas etapas articuladas en forma lógica; además la investigación social debe estar apoyada en teorías, métodos, técnicas e instrumentos adecuados y precisos para poder alcanzar un conocimiento objetivo sobre los hechos sociales. Todo ello con el afán de evitar que se realicen trabajos carentes de interés social que los justifique, y por el contrario, asegurar que se encaminen a la búsqueda de soluciones realistas para los distintos problemas nacionales que obstaculizan el desarrollo de la población.

Por su parte, la finalidad y objetivo fundamental del Periodismo no se centra en el afán de dar una solución a los problemas sociales, más bien se trata de poner a la luz pública, en tela de juicio, las causas y orígenes de los problemas sociales, sus características, sus consecuencias, sus motivadores y sus víctimas.

Se trata de dar a conocer a la opinión pública todas las aristas de un determinado problema, para que sean las autoridades o instancias correspondientes, las encargadas de buscar la solución. Al periodista le compete servir a su comunidad a través de la difusión de las cuestiones que afectan, involucran o competen a esa misma sociedad.

El Periodismo en su concepción clásica, tendría la importantísima función social de proveer de información al conjunto de la sociedad civil, para que ésta a su vez influya o tome parte de la orientación general de esa misma sociedad. Actualmente, dotar de información a la sociedad por lo menos permitirá establecer algunos instrumentos básicos de conocimiento, entendimiento, asimilación e incluso resistencia o aceptación de ésta ante cualquier tipo de voluntad de poder.

El Periodismo es pues "una forma de comunicación social a través de la cual se dan a conocer y se analizan los hechos de interés público" con la finalidad estricta de utilizar esa información con el afán de documentar a la población al respecto, no para servir a un programa o fin específico como podría ser en la investigación social, sino simplemente para hacer de los acontecimientos, hechos del dominio público.

Por su parte, en la investigación social el análisis de los fenómenos sociales, basado en el manejo de las teorías existentes y en una metodología científica, auxilia la toma de decisiones para, por ejemplo, realizar inversiones en obra de vivienda, cuyo interés

social las justifica; efectuar obras de riego tomando en consideración las posibles consecuencias y beneficios económicos y sociales; proporcionar ayuda crediticia y asistencia técnica agropecuaria de acuerdo a la situación socioeconómica y ecológica de la zona; ofrecer atención médica a grupos suburbanos, rurales e indígenas con modelos que corresponden a sus marcos socioeconómicos y culturales; inmunizar a la población contra determinadas enfermedades a través de una institución de salud pública; o desarrollar actividades de promoción social, con adecuadas técnicas de inducción. O bien, para satisfacer los requerimientos de las empresas u organizaciones de carácter privado, ya sea para mejorar la capacidad de producción de sus empleados o para elevar su presencia en los mercados.

De esa forma, tenemos que las investigaciones sociales se realizan bajo ciertas hipótesis y métodos de investigación, los cuales dependen de un claro afán por encontrar respuestas específicas a cuestiones determinadas, es decir, para encontrar el mejor programa o proyecto, para atender a determinado sector, el cual es estudiado previamente para conocer y delinear cuáles son sus posibilidades de desarrollo y comportamiento, a fin de inducir su respuesta hacia los parámetros deseados, mismos que motivaron la investigación.

El Periodismo inicia a partir de la necesidad o el compromiso de poner a la luz pública las verdaderas causas o condiciones que determinan cierta actitud, comportamiento o problemática dentro de alguna comunidad.

Por tanto, el Periodismo sirve para mostrar los problemas de interés público, no para resolverlos, como le compete a la investigación social, son pues, dos investigaciones diferentes en cuanto a sus objetivos finales y presentación o tratamiento de la información. Es justamente éste, el carácter informativo, demostrativo, que le daré al presente trabajo y, por tanto, la forma específica con la que debe leerse e interpretarse.

A N T E C E D E N T E S

El viernes 14 de febrero de 1992, comerciantes ambulantes instalados en los andenes de la Estación Indios Verdes de la Línea Tres del Metro, hirieron de muerte al joven Isaias Navarro Loaiza de 20 años de edad, y lesionaron gravemente a su hermano Martín, de 26 años de edad.

Los hechos ocurrieron al filo de las 23 horas, cuando Isaias y Martín caminaban, entre juegos, acompañados por Edgar, su hermano menor de 17 años, hacia la salida de dicha estación. Al llegar al andén "J", Martín empujó a Isaias, quien tropezó con un puesto de cacahuates tendido en el piso sobre un plástico de color. Enardecidos los vendedores iniciaron el reclamo, al cual respondieron los tres hermanos Navarro Loaiza, quienes alegaban que "ese no es lugar para que se pongan a vender". El alegato concluyó cuando uno de los ambulantes, ajeno al puesto de los cacahuates, disparó contra Isaias, mientras otros apuñalaban a Martín. Edgar fue testigo de ambas agresiones.

La Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF) inició la averiguación previa 13a/547/92-02. El secretario general de Gobierno del Departamento del Distrito Federal (DDF), Jesús Martínez Alvarez, aseguró que ningún interés particular, y mucho menos ilícito y antisocial, estaría por encima del interés general de la sociedad.

Según datos dados a conocer por analistas económicos, la década que acaba de concluir --1980-1989-- se caracterizó por registrar periodos intermitentes de dificultades económicas que se reflejaron en el comportamiento de diversas variables. En esta forma, se observaron altibajos en el **Producto Interno Bruto (PIB)**, se registraron los niveles más altos de inflación en la historia contemporánea de **México** y elevadas tasas de interés que impactaron los niveles de inversión, producción y empleo, entre otros aspectos.

En forma paralela, y como consecuencia de la crisis económica, se agudizó en la **Ciudad de México** el crecimiento de la mancha urbana y la ininterrumpida migración de habitantes del campo a la ciudad, en busca de mejores niveles de ingreso y educación, lo que generó una mayor concentración de la población en el **Distrito Federal** y **área conurbada**.

Esta concentración poblacional, además de rebasar las posibilidades gubernamentales en materia de dotación de servicios públicos, derivó en diversos problemas como altos grados de hacinamiento en colonias periféricas de la capital, deterioro del medio ambiente, insuficiente oferta de vivienda, problemas de seguridad pública, dificultades para ofrecer empleos en el sector formal de la economía, encarecimiento de la vida urbana e incapacidad del **Estado** para satisfacer los requerimientos elementales de educación y salud. En este contexto se agudizó y multiplicó el fenómeno del comercio informal en su proliferación sobre calles, banquetas y otros lugares públicos.

Con el afán de estudiar dicha situación, a fin de encontrarle remedio, la Cámara de Comercio de la Ciudad de México (Canaco), organizó una serie de mesas redondas sobre el comercio ambulante, en las que convocó la participación de las diversas partes involucradas(1). En el marco de estos trabajos se hizo patente que son diversas las causas que propician y fomentan la permanencia de los vendedores de vía pública, entre las que se señaló la incapacidad de la economía para incorporar a estos individuos en las actividades formales de trabajo; la falta de capacitación y adiestramiento; la carencia de cartas de recomendación y certificados de estudios; la excesiva regulación administrativa en la operación mercantil, además de las dificultades para obtener empleo por cuestiones de edad, así como lo poco atractivo que resulta el salario mínimo actual y la gran discrecionalidad administrativa que existe en el otorgamiento de concesiones, permisos y dispensas, que facilitan la operación informal de un comercio en la vía pública.

Asimismo, se destacó que el comerciante informal de la vía pública opera sin cubrir la normatividad establecida por las autoridades, ahorrando tiempo y minimizando costos, por lo cual además de aventajar considerablemente por estos conceptos al comercio formal, hace muy atractiva su concurrencia. La telaraña legal que se evita y los altos márgenes de comercialización que se obtienen operando en la vialidad propiciaron en forma acelerada, la deserción de muchos comerciantes hacia el campo de la informalidad.

(1) Economía informal. Primera Edición. Pág. 6

La modalidad del comercio informal de alta rentabilidad, a parte de los reclamos que concentra por la invasión de espacios de uso común, registra también connotaciones de carácter político, ya que ha sido fomentado por dirigentes de organizaciones populares o partidos políticos que aprovechan a estos individuos para apoyar banderas partidistas en mítines o manifestaciones, según declararon los propios vendedores participantes en las mencionadas mesas redondas(2). Por otra parte, cabe mencionar que esta actividad se ve favorablemente estimulada debido a la elevada propensión del mexicano por comprar productos extranjeros dada la idea de que por venir de otro país, son de mejor calidad que los nacionales.

Para la Canaco, la gama de productos que se expenden en la actualidad en los puestos fijos y semifijos de la vía pública, aprovechando la inclinación por lo extranjero, ha saturado este tipo de mercado con marcas falsificadas, de aparente procedencia extranjera, sin descartar el predominio de mercancías de contrabando de países maquiladores como Taiwan. Asimismo, no se puede negar que el comercio informal aprovecha las banquetas de mayor afluencia peatonal para exponer sobreofertas de productos, generando en los transeúntes un efecto que los lleva a modificar sus hábitos de consumo al adquirir mercancías que no tenían pensado comprar, alimentando un consumismo que daña seriamente la economía de las personas.

(2) Economía Informal. Primera Edición. Pág. 8

De todo lo anterior, la citada institución desprende que el comercio informal con características de subsistencia (en el Capítulo Dos se presentará una tipificación de los vendedores ambulantes) es un problema que ha surgido por desequilibrios de tipo estructural, cuyas soluciones emergerán en la medida en que la sociedad ofrezca mayores posibilidades de acceso a la educación, capacitación, adiestramiento, y se generen o establezcan las condiciones necesarias para que la inversión productiva en el país se estimule permitiendo la creación de nuevas fuentes de empleo, en aquellas actividades que funcionan dentro de los sectores formales de la economía nacional.

No obstante, el hecho de que algunos comerciantes establecidos sientan lesionados sus intereses por la presencia de los vendedores ambulantes, y los lamentables accidentes ocurridos ya en la zona de la Merced en dos ocasiones(3), mismos en los que se demostró que la existencia de puestos semifijos en las avenidas y áreas de acceso a la concentración comercial, fueron la causa del percance o el obstáculo que impidió brindar una ayuda eficaz; han hecho de esta actividad una ocupación en controversia, blanco de múltiples críticas y argumentos que en algunos casos desembocaron en desalojos violentos y acciones agresivas de las que participaron tanto autoridades como comerciantes, y en las que se han puesto en peligro los intereses e integridad física de terceras personas, como ocurría cuando había necesidad de suspender el servicio de usuarios en las estaciones del Sistema de Transporte Colectivo, Metro (STC),

(3)El primer siniestro se suscitó el 11 de diciembre de 1988 y el segundo el 17 de abril de 1991. Ver: Capítulo Uno.

dada la presencia de comerciantes(4).

Por otra parte, debo mencionar que el fenómeno del ambulante puede considerarse como un problema, si se le ve como una válvula de escape que da empleo a centenares de personas que no cuentan con posibilidades de ingreso en otras fuentes de trabajo, debido a su escasa preparación, a la ausencia de plazas disponibles e incluso por lo todavía poco atractivos que resultan los salarios dadas las actuales condiciones de la economía nacional.

No obstante, tampoco debe olvidarse que su presencia en ciertos lugares constituye un alto riesgo para la ciudadanía en general. Frente a una emergencia en las instalaciones del Metro, o cualquier eventualidad en una zona comercial, un desalojo equivale a sinónimo de desgracia frente a centenares de puestos obstruyendo la circulación de las personas.

Asimismo, no puede soslayarse que laboran dentro de una ilegalidad fiscal que daña a diversos sectores de la economía. Por razones de convivencia colectiva, respeto a un marco jurídico y beneficios económicos, el comercio ambulante constituye un problema de consideración que debe atenderse cuanto antes y ordenar su crecimiento futuro, antes de que se alcancen proporciones incontenibles para todos, incluidos los mismos vendedores, para quienes la competencia y condiciones de operación podrían dejar de ser atractivas.

(4) Al iniciarse los programas de reubicación de ambulantes en el DF, las autoridades del STC realizaron desalojos que ocasionaron largas interrupciones en el servicio a usuarios y enfrentamientos físicos donde hubo lesionados. Ver Capítulo de Conclusiones.

C A P I T U L O I

IMPACTO DEL COMERCIO AMBULANTE

1.1 Aspectos legales.

Entrevistados en torno al marco legal que rodea al comercio ambulante, integrantes de la fracción del Partido de la Revolución Democrática (PRD), en la Primera Asamblea de Representantes del Distrito Federal (ARDF), sustentan que según la Constitución Política que nos rige, todos tenemos derecho a escoger, en forma libre y soberana, la profesión, industria, comercio o trabajo que nos acomode a cada cual, siempre y cuando sean lícitos.

Asimismo, refiere el PRD, el texto constitucional establece que toda persona tiene derecho al trabajo digno y socialmente útil, para lo que se promoverá, por parte del Estado, la creación de empleos y la organización social para el trabajo.

En lo que respecta al código de comercio, se establece que son comerciantes en derecho las personas que teniendo capacidad legal para ejercer la actividad, hacen de ésta su ocupación ordinaria, añaden los perredistas.

La asambleísta Graciela Rojas, también del PRD y presidenta del Comité de Atención Ciudadana de la I ARDF, apuntó que los comerciantes no son evasores fiscales, "porque ninguna ley o reglamento los obliga a pagar impuestos". Reconoce que actualmente, en el Artículo 124 de la Ley de Hacienda se especifica que tienen que pagar mil pesos por metro cuadrado los puestos semifijos, mil 200 los fijos y 500 los que venden en las manos, conocidos comunmente como

"toreros", pero al no estar en vigor el Reglamento de Comercio en Vía Pública, no se les pueden aplicar ni exigir tales pagos.

si no hay ley que los obligue ni reglamento que especifique - continuó-, no son evasores fiscales, y dentro de los establecimientos si hay muchos evasores que lo hacen por miles de formas. "Que es cierto que lo que dan a los líderes podría ir a la Tesorería del Departamento del Distrito Federal (DDF), sí, pero eso lo tiene que reglamentar la Asamblea".

Por su parte, Alejandra Barrios Richards, presidenta de la Asociación Legítima de Comerciantes no Asalariados, declaró que hasta la propia Canaco vende ilegal, "a mi gente le dan la mercancía en notas que no tienen sellos ni membrete y ni quien diga nada. Nosotros no tenemos la culpa del contrabando". Del mismo modo, manifestó que sus afiliados están dispuestos a realizar el pago de impuestos que se les solicite, "siempre y cuando vaya de acuerdo con sus recursos. Mi gente es menudista, no tiene los grandes puestos que se ven en otras partes de la Ciudad, son comerciantes de subsistencia".

En tanto, Guillermina Rico, lidereza de la Unión de Comerciantes Ambulantes de la Antigua Merced, reiteró "nosotros tenemos pruebas de donde compramos y cuando quieran podemos mostrarlas, no es cierto que nuestra mercancía sea de fayuca, y mucho menos robada. Antes era un problema vender cosas extranjeras, pero ahora que ya se legalizó la vendemos con más razón".

Contrario a estas opiniones, Guillermo Gazal, presidente del grupo Procentríhico(1) -de apoyo a la conservación del Centro Histórico-, declaró "ya parece que las calles son de los ambulantes, y en realidad no son de nadie, son para caminar y para que circulen los carros, no se puede tomar algo que no es de uno". Gazal explicó que los vendedores de vía pública son una competencia desleal para los establecidos como él, quienes tienen que estar al corriente de pagos con la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, la de Hacienda y Crédito Público, el Departamento del Distrito Federal, la Tesorería y Salubridad, además de que pagan impuestos, salario de los empleados, mantenimiento de las instalaciones y otros gastos diversos. En tanto que "la procedencia de los productos de los puesteros es dudosa, las marcas son falsas y los aparatos reconstruidos. A ellos no hay quien les cobre, y eso que se roban la luz y el agua de los establecimientos cercanos, de las casas y de las tomas públicas". Por eso los locales establecidos están cerrando, abundó Gazal, porque no sacan ni lo de sus gastos y por si fuera poco, se les para enfrente un puestero que les tapa toda la vista y obstruye el acceso al comercio. "Si nosotros no vendemos tampoco lo hacen las industrias, porque esto es una cadena, y el único perjudicado es el propio gobierno y por ende, el pueblo".

"A la señora Guillermina Rico no le conviene dialogar, porque no quiere dejar el mando que tiene sobre siete mil personas a las que dice representar -prosiguió el presidente de Procentríhico-, lo que le

(1)El grupo Procentríhico surgió para combatir a los vendedores ambulantes del primer cuadro de la Ciudad y está integrado por comerciantes establecidos del Centro Histórico.

dejan en rentas esos puestos es lo que ella no quiere soltar, tiene mínimo 50 puestos de fritangas, más los de fayuca, es un monopolio lo que ha creado".

Por su parte, la Canaco sostiene que a partir de una investigación de campo que realizaron con el objetivo de conocer en forma real el fenómeno del ambulante(2), es factible derivar cierta explicación de su existencia por la vía jurídica, a través de la legislación mexicana. En este sentido, aseguran que el Artículo Quinto de la Constitución, detalla que a ninguna persona se le puede impedir que se dedique a la actividad que le acomode, siempre y cuando sea lícita. Pero más adelante queda claro que la libertad de comercio no es una garantía que deba entenderse en términos absolutos, ya que tiene como limitante la afectación de los derechos de terceros y la ofensa a los derechos de la sociedad. En esta forma, la Canaco sostiene que la libertad de comercio no es una garantía que deba entenderse en forma total y absoluta.

En cuanto al Reglamento de Mercados que apunta la posibilidad de conceder permisos para el funcionamiento de comercios ambulantes, añade la institución, es evidente que este cuerpo es violatorio del artículo referido. Al respecto, cabe aclarar que en noviembre de 1967 se publicó un acuerdo en la Gaceta del DDF, mediante la cual se declaró prohibido ejercer el comercio en la vía pública, estableciéndose sanciones a quienes infringieran esta disposición.

(2) Economía Informal. Primera Edición. Pág. 19

Por otro lado, continúa, la Ley de Salud para el Distrito Federal en su Artículo Quinto, señala que en materia de salubridad local corresponde al DDF la regulación y control sanitario de vendedores ambulantes, lo que no deberá entenderse como una autorización para su funcionamiento -argumentan-, sino como un medio de control para evitar problemas de salud a los consumidores.

Igualmente, para destacar la ilegalidad de los ambulantes, sus detractores se refieren al Reglamento de Tránsito del Distrito Federal, el cual indica que los usuarios de la vía pública deben abstenerse de todo acto que pueda constituir un obstáculo para el tránsito de peatones y vehículos, así como de poner en peligro a personas o causar daños a propiedades públicas o privadas, además de la prohibición de depositar en la vía pública materiales de construcción o de cualquier otra índole. De este reglamento desprende que queda prohibido a las personas colocar en la vialidad cualquier tipo de objetos que obstaculicen el tránsito cotidiano. Por otra parte, señalan a la Ley Orgánica del DDF que en su Artículo 34 establece que son bienes del dominio público los de uso común y las vías terrestres de comunicación que no sean federales o particulares; de lo que concluyen que dentro de los bienes de dominio público se encuentran las áreas de uso común que no podrán ser objeto de hipoteca ni reportar en provecho de particulares, sociedades o corporaciones, ningún derecho de uso, usufructo o habitación.

Como se puede concluir, efectivamente existen leyes y normas que por una u otra razón, podrían ser utilizadas en forma legal para

impedir la existencia de puestos ambulantes en las calles y avenidas del Distrito Federal, sin embargo, el simple hecho de que haya un artículo de la Ley de Hacienda que obliga a los vendedores ambulantes a pagar impuestos, como lo refiere la asambleísta Graciela Rojas, esté o no en vigor, demuestra con gran claridad que las autoridades del Gobierno Federal reconocen e identifican plenamente a este sector de la población como a un grupo trabajador que desempeña cierto papel dentro de la economía nacional, y por ende, dentro de la vida del país en conjunto.

No significa esto que su estancia en la vía pública es válida y justificable, pero si demuestra que son parte integral de la vida capitalina, y en consecuencia se invalida y rebasa cualquier impedimento jurídico que se quiera alegar, pues con todo y los mencionados reglamentos y disposiciones legales, los ambulantes siguen ocupando espacios públicos diariamente. Es innegable que a pesar del Reglamento de Tránsito o la Ley Orgánica del DDF, las calles de la Ciudad de México, e incluso los medios de transporte colectivo, permanecen abarrotados de vendedores ambulantes y el panorama actual indica que siguen en franco y constante crecimiento, por lo que resulta imposible y absurdo pretender abordar esta problemática desde el aspecto jurídico, ya que la realidad misma la ha hecho alcanzar límites aún mayores.

Incluso, aunque no existen datos específicos que reconozcan la aportación que hace el comercio ambulante al Producto Interno Bruto (PIB), algunos partidos políticos como el PRD y el PFCRN

opinan que esta actividad contribuye con un porcentaje muy importante a la integración anual. Sería difícil establecer dicha cifra, pues como lo mencioné antes, ningún dependencia legal acepta esta situación, y de manera informal se manejan cifras muy dispares que van desde un 17 por ciento hasta un 30 por ciento del PIB.

No obstante, si consideramos que forman parte de la comercialización diaria de mercancías, resulta evidente que su operación representa un monto económico para el país, el que no se diga, obedece más bien a cuestiones políticas que intentan evitar declaraciones que pongan de manifiesto su importancia.

1.2 Cuestiones sobre higiene y seguridad pública.

La problemática de la venta de alimentos en la vía pública es una cuestión seria, por lo que para su solución es necesario que se tome en cuenta la reglamentación sanitaria y la cultura alimenticia del mexicano, entre otros aspectos. De acuerdo a los datos obtenidos del Anuario Estadístico del Distrito Federal, se sabe que las enfermedades gastrointestinales, como tifoidea, paratifoidea, enteritis y otras salmonelosis y enfermedades diarreicas, ocupan el primer lugar, comparadas con las demás enfermedades transmisibles registradas por la Secretaría de Salud.

Sobre el particular, cabe aclarar que no hay datos estadísticos que permitan conocer la cantidad de personas que adquieren infecciones gastrointestinales a través del consumo de alimentos en la vía pública; sin embargo, se puede suponer que es significativo el porcentaje de ciudadanos que contraen infecciones o problemas intestinales en este tipo de comercios, si se toma en cuenta que los vendedores de comida al aire libre no cumplen con la exigencia que establece el Reglamento Sanitario ni tampoco disponen, en sus improvisados puestos, de los servicios básicos de higiene que reclama esta delicada actividad.

Dentro de las deficiencias de equipamiento y servicio que suelen acompañar al vendedor de comida en la vía pública destacan:

* La falta de equipo de refrigeración. En general, estos comerciantes manejan alimentos perecederos como los mariscos, la

carne de cerdo y de res y los derivados de la leche como el queso y la crema, los cuales requieren de una adecuada e indispensable refrigeración para conservar sus propiedades nutritivas.

* La carencia de servicios sanitarios. En primer término de baños, por lo que al no disponer de un lugar adecuado para el desalojo de excretas, se ven obligados a efectuar sus propias necesidades fisiológicas en la vía pública, casas abandonadas o lotes baldíos, agudizando así el problema del fecalismo al aire libre, que constituye un alarmante foco de infección no sólo para los clientes, sino también para los transeúntes y habitantes en general.

* La insuficiencia de agua potable. En general este tipo de comercios de comida no cuentan con agua potable, lo cual les impide lavar correctamente las frutas y verduras que expenden, así como los utensilios que emplean; situación que pone en constante riesgo, a los consumidores, de contraer enfermedades infecto-contagiosas.

Toda esta situación resulta en verdad preocupante si se reflexiona por un lado, cuánto le cuesta al país el servicio de salud que se proporciona al sinnúmero de individuos que acuden a atenderse de estos males por las comidas efectuadas en la calle; y por otro, cuánto pierde la actividad productiva por el ausentismo de empleados y trabajadores que se ven afectados por comer en forma indebida frutas y verduras rociadas con agua sucia y alimentos varios preparados sin higiene.

También en materia de salud, es importante considerar que aunado a los contaminantes que son arrojados diariamente por los vehículos, camiones y fábricas al ambiente -y absorbidos por los productos de los puestos ambulantes-, existen en nuestra ciudad más de 112 mil negocios informales(3) ubicados en la vía pública que provocan diversos problemas como la generación de basura, ruidos y olores no gratos, que agravan la situación del ya deteriorado medio ambiente. Esto es preocupante en la medida en que dichos puestos producen cotidianamente, desperdicios sólidos y productos en mal estado, lo que provoca obstrucción en el alcantarillado de la Ciudad, acumulación de desechos y la formación de lodazales que dan lugar a la multiplicación de insectos y roedores con su consecuente daño permanente a la ecología del Distrito Federal, como ejemplo de ello baste citar el caso del paradero de autobuses de Ruta 100 y peseros que se localiza a las afueras de la estación del Metro Chapultepec, donde las decenas de puestos ambulantes además de complicar la circulación de usuarios, mantienen la zona en deplorables condiciones de higiene y seguridad pública.

Este paradero, enmarcado por las avenidas Paseo de la Reforma, Chapultepec, Lieja y Circuito Interior, se ve poblado por decenas de personas desde las primeras horas del día, en las que empiezan a prestar servicio los autobuses de la Ruta 100 y peseras con base en este lugar. Por tanto, diversos puestos ambulantes se inician junto con la jornada en la venta de desayunos, desde pan, atole y tamales, hasta tacos de carne y guisados; en ellos, junto al

(3)Según datos dados a conocer por Canaco.

lugar donde son preparados estos alimentos existen montones de basura acumulados por los barrenderos que realizan su labor ajenos al tránsito de los madrugadores, deambulan perros callejeros atentos a la caída de cualquier miga para apresurarse sobre ella y no dejan de pasar los camiones y microbuses que arrojan sus emisiones contaminantes al aire.

Conforme transcurre el día evolucionan también los giros comerciales e inician actividad vendedores de ropa, cassettes, zapatos, aretes, relojes y diversos artículos más, que no sólo contribuyen a entorpecer y hacer lento el tránsito de vehículos y personas, aumentando con ello la contaminación ambiental, sino que también generan la producción de grandes cantidades de basura que por la noche son supervisadas por centenares de roedores. La higiene y salubridad por más optimismo que se quiera tener, no son el elemento principal en este sitio, sino que por el contrario, constituye un foco de contaminación auditiva y del aire, además de poner en riesgo la salud de los que suelen consumir comida en ella.

El lugar, por ser un importante punto de comunicación vial y centro donde se localizan importantes canales del transporte capitalino, representa un sitio ideal para la ubicación de vendedores ambulantes, debido a la gran concentración de personas que ahí se genera en forma natural, y es también por esta razón que constituye un punto frecuente de robos y asaltos, entre los cuales "los carteristas" son más frecuentes, según datos de la Secretaría General de Protección y Vialidad.

Asimismo, lo anterior se puede constatar al recorrer los espacios que ocupan los mercados sobre ruedas y tianguis de la capital, que agrupan aproximadamente a 46 mil puestos, según datos proporcionados por la Canaco, sin considerar que adicionalmente existen más de 13 mil puestos localizados en concentraciones de ambulantes, 14 mil 300 expendios fijos de comida al aire libre y 14 mil 500 puestos aislados y diseminados en las salidas de las estaciones del Metro, escuelas y paraderos del transporte colectivo(4), los que en su conjunto generan toneladas de basura diariamente, situación que ha agudizado el problema de la limpieza en la Ciudad, haciendo cada vez más difícil el problema de recolección de basura y desperdicios que realizan las autoridades delegacionales.

Por otra parte, no debe soslayarse el hecho grave que constituye la utilización, por estos comerciantes de alimentos preparados, de tanques de gas en la vía pública, lo que representa una fuente muy lamentable de siniestros en plenas aglomeraciones de transeúntes y vehículos, de lo cual ya existen antecedentes alarmantes. Al respecto, cabe recordar la explosión ocurrida el 11 de diciembre de 1988 a consecuencia de un tanque de gas que se encontraba instalado en un puesto de sopes ubicado en la esquina de Ramón Corona y Padierna, en la zona de la Merced, misma que provocó un incendio que se propagó, debido a la existencia de grandes cantidades de cohetes y pólvora, durante seis horas, afectando tres cuadras de la zona; lo que dio como resultado la destrucción de

(4)Según datos dados a conocer por Canaco.

más del 80 por ciento del mercado de dulces Ampudia, además de 83 personas heridas y 62 muertos -según cifras oficiales-. Debido a la tragedia, por acuerdo presidencial quedó prohibida la venta de cohetes en la Ciudad de México, y fueron canceladas, revocadas y nulificadas todas las licencias para la expedición de permisos para la venta de estos productos.

Y nuevamente, el pasado miércoles 17 de abril de 1991, otro incendio se registró en el interior de la Nave Mayor del mercado de la Merced, y según versión de los propios bomberos que acudieron a sofocar el siniestro, los puestos ambulantes obstaculizaron su labor, retardando su ingreso al inmueble y facilitando la propagación del fuego.

Aunado a las deficiencias de equipo y normas básicas de higiene con que operan los más de 12 mil expendios fijos de comida al aire libre(5), se debe agregar el problema del polvo, partículas suspendidas y otros compuestos orgánicos nocivos que contaminan los alimentos y convierten a estos puestos en alarmantes fuentes de afecciones gastrointestinales.

Sin embargo, pese a todos estos problemas los puestos ambulantes han sobrevivido, y no sólo eso, sino que siguen en aumento, no basta con emitir una orden en la que se prohíba la instalación de puestos de comidas, pues aunque la gente sabe a

(5)Según datos proporcionados por la I ARDF.

ciencia cierta los riesgos que tales negocios representan para su salud e integridad física, se conserva la costumbre de consumir alimentos en ellos, en gran parte por la necesidad de comida que tienen los cientos de obreros y trabajadores que desde las primeras horas de la madrugada abandonan sus hogares para recorrer la mitad de la Ciudad de México rumbo a sus lugares de trabajo, lo que les niega en forma absoluta la posibilidad de regresar a ellos durante la hora de la comida. Así como los que se ven obligados a doblar turnos o trabajar en dos o tres empleos diferentes a fin de conseguir un poco más de ingresos; situación que deben de tomar en cuenta las autoridades que pretenden reglamentar y ordenar esta actividad, pues es evidente que si los puestos ambulantes van en aumento es porque aumenta también el número de personas que satisfacen en ellos una necesidad de consumo.

Hablemos ahora de seguridad pública:

El comercio en vía pública como parte integrante de lo que se ha denominado "economía informal", es una actividad que en los últimos años ha crecido en forma incontrolable, afectando severamente la vialidad, la seguridad pública y el desarrollo urbano de diversas zonas de la Ciudad de México.

Enmarcado en este tema se puede señalar que uno de los ordenamientos jurídicos que establece reglas específicas sobre los bienes de uso común o vía pública, es el Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal, que en su Artículo Sexto define que "la vía

pública es todo espacio de uso común que por disposición del DDF, se encuentre destinado al libre tránsito, de conformidad con las leyes y reglamentos de la materia y tiene como característica propia, servir para la aereación, iluminación y aseoleamiento de los edificios que las limiten; dar acceso a los predios colindantes o para alojar cualquier instalación de una obra o de un servicio público".

De lo anterior, la Canaco desprende que la vía pública tiene fines expresamente determinados en el Reglamento de Construcciones, por lo que cualquier uso para un fin distinto, es claramente violatorio de dicha disposición legal. En este sentido se observa que el desenvolvimiento del comercio en la vía pública, contraviene tal disposición, ya que al instalar puestos fijos o semifijos en calles, avenidas y banquetas de la Ciudad, obstruyen las vías de uso común.

Al respecto, cabe señalar que la Delegación Cuauhtémoc, dirigida por Guillermo Orozco Loreto, es la zona con mayor número de comerciantes ambulantes, lo cual responde a que en esta circunscripción territorial encuentran un buen mercado potencial derivado del considerable número de oficinas públicas, privadas y comercios establecidos aquí localizados. Por lo mismo, tiene una gran afluencia de personas que acuden a su centro de trabajo, y consumidores que realizan sus compras en esta área.

El Artículo 78 del Reglamento de Tránsito del Distrito Federal, dispone que los usuarios de la vía pública deberán abstenerse de todo acto que pueda constituir un obstáculo para el

tránsito de peatones y vehículos y que en consecuencia, queda prohibido depositar en la vía pública materiales de construcción o de cualquier índole; situación que los comerciantes ambulantes en forma sistemática pasan por alto al instalar no sólo sus puestos, sino colgar y exhibir sus mercancías de cualquier poste, pared o ventana que se encuentre a su alcance, con lo que se obstruye tanto la visibilidad en las avenidas como el tránsito de personas, a lo que habrá que agregar el enorme obstáculo que por añadidura representan las personas que se detienen a observar o consumir los productos que se expendan en tales negocios, haciendo materialmente imposible la circulación de las demás personas, situación que se puede apreciar con toda claridad en las inmediaciones de la estación del Metro San Antonio Abad, sobre la calzada del mismo nombre, donde los puesteros, sus compradores, la estrechez de la banqueta y las malas condiciones estructurales de la misma, hacen que el tránsito en este lugar sea una verdadera odisea.

Imaginemos por un momento que salimos del Metro San Antonio Abad por el lado oriente, es decir, sobre el lado de la calzada que conduce a la Plaza de la Constitución. En primer término, antes de abandonar por completo las instalaciones del Sistema de Transporte Colectivo nos topamos en la puerta con, por lo menos, seis puestos localizados como a 30 centímetros del piso, en los que se ofrecen chocolates, dulces y demás golosinas y de frente un gran bloque de concreto que quizás pudo haber sido una jardinera. Caminando en el sentido de los coches, luego de esquivar los destrozos permanentes de la banqueta, uno debe pasar junto a un puesto de periódicos y dos de

tacos, que se establecen de manera constante, más otros dos que en forma eventual -dependiente de clima y hora- se dan cita para vender relojes, pilas y otros artículos menores. No hay que olvidar la presencia de una o dos personas sentadas en el piso pidiendo dinero, con un niño y un reboso extendidos a su lado y el espacio propio de las escaleras de un paso a desnivel para comunicar con el otro lado de la Calzada. Todos ellos se distribuyen a lo largo de la banqueta, en el espacio comprendido entre la salida de la estación y las oficinas del ISSSTE donde se tramitan asuntos de jubilados y pensionados; calle con un largo aproximado de 20 metros por cuatro de ancho.

El tránsito de una sola persona podría ser afortunado, pero pensemos en por lo menos dos personas comiendo o comprando, o sólo curioseando en cada uno de estos puestos, empleados y ciudadanos entrando y saliendo de las oficinas del ISSSTE, otras de la Secretaría de Programación y Presupuesto (que en breve podrían dejar de funcionar) y un establecimiento comercial además de un estacionamiento; y a ello agreguemos que se trata de una estación de Metro con afluencia considerable debido a las numerosas dependencias que hay por ahí -entre ellas las oficinas centrales del Multibanco Comermex, la SEP, Teléfonos de México y Fividesu- así como planteles escolares.

El cruzar este pequeño tramo en horas tranquilas como media mañana o las 10 de la noche, puede ser relativamente sencillo, pero hacerlo en horas pico -de las siete a las ocho, ó de las 13 a las 15,

ó de las 18 a las 20 horas-, constituye un gran atrevimiento que requiere de decisión y fuerza física para resistir los embates de los que vienen de frente y esquivar todos los obstáculos sin recibir golpes bajos.

En el tránsito diario, esta calle puede representar sólo una molestia más en el camino, en una Ciudad con más de 18 millones de habitantes, pero pensemos en un caso de emergencia, cualquiera que se piense, en el que alguna de las citadas oficinas o el mismo Metro tengan que ser evacuadas con premura. Entonces, el panorama si puede resultar aterrador.

En relación con las plazas, calles, avenidas, viaductos, paseos, jardines y parques públicos, la Ley Orgánica del DDF, en su Artículo 34 establece que son bienes del dominio público y de uso común; por tal razón, se establece, dichos lugares no podrán ser objeto de hipoteca, ni reportar en provecho de particulares, de sociedades o corporaciones ningún derecho de uso, usufructo o habitación.

En estas condiciones, es claro que no pueden ser objeto de beneficio o utilización para un reducido sector de la población y desde luego, tampoco para un fin en beneficio particular.

Bajo estas consideraciones, el comercio ambulante es evidentemente una actividad que se desarrolla en forma inadecuada, ya que el ejercicio de esta actividad afecta los derechos de terceros y

de la propia sociedad, al impedir el libre tránsito, evitar y obstruir la circulación, obstaculizar el acceso a comercios y domicilios e incluso, afectar las propiedades circunvecinas.

Aún cuando el Artículo 20 de la Ley General de Bienes Nacionales establece la posibilidad de concesionar el uso de bienes de dominio público, es importante destacar que las autoridades no pueden otorgar concesiones cuando con ello se dañen los derechos de la comunidad. Los bienes de uso común no pueden privatizarse, ya que se pone en peligro el mantenimiento y la integridad de dichos bienes, lo que sucede con los comerciantes ambulantes que constantemente producen daño o deterioro a los mismos, en perjuicio del legado histórico de los inmuebles y de la ciudadanía en general.

La Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal en su Artículo Séptimo determina que los usos y reservas del territorio, así como las construcciones establecidas, conforme a las disposiciones de esa ley, son obligatorias independientemente del régimen legal que los regule.

Por otro lado, en materia de seguridad pública, la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF) y la Secretaría General de Protección y Vialidad (SGPV) reconocen que las zonas de concentración de ambulantes, registran un alto índice delictivo, siendo los principales ilícitos el robo y el asalto con violencia.

Las calles, saturadas de puestos ambulantes imposibilitan que se realice un adecuado servicio de vigilancia, por lo que se han convertido en espacios propios para los ilícitos; prueba de ello es que en las agencias del Ministerio Público, constantemente se presentan denuncias de robo, por las personas que recurren o transitan en forma regular por estos lugares, lo que hace necesario abatir la incidencia de este tipo de actos, a través de reubicar en zonas apropiadas a los vendedores ambulantes. No es que esté calificando a la reubicación como la mejor opción, pues todavía es prematuro dar soluciones, sino que así lo consideran las autoridades de la PGJDF y de la SGPV.

1.3 Turismo y recuperación fiscal.

Respecto a la posibilidad de que los comerciantes que se instalan en las distintas calles y avenidas de la capital puedan representar una obstrucción para la afluencia del turismo a la Ciudad de México, la asambleísta del PRD, Graciela Rojas comentó: "el planteamiento de los pasajes comerciales que se piensa construir, tiene una línea de Gobierno que es parte de la concepción de Ciudad que las autoridades y algunas personas quieren".

Las autoridades capitalinas, abundó Graciela Rojas, anhelan una Ciudad limpia, agradable, "con un Centro Histórico donde vengan los turistas internacionales y haya policías bilingües. Lógicamente, en un proyecto de este tipo no caben los ambulantes, los que caben son los grandes restaurantes, los centros nocturnos y los comercios establecidos, que para nada se acercan a la realidad de la sociedad mexicana. Los vendedores son un problema para quienes quieren una Ciudad bonita, de gente bonita, apuntó la representante, yo he oído expresiones denigrantes de algunos partidos políticos como el Acción Nacional o la Canaco, donde ponen de manifiesto que los ambulantes ensucian y afean a la Ciudad".

No entienden, añadió, que para este sector de la población, la venta es una forma digna y legal de ganarse la vida. "Por ejemplo, las personas que militan en el PAN -Partido de Acción Nacional-, quisieran ver el Centro con tiendas y almacenes en los que sólo se vendan ciertos productos, con restaurantes, muchas jardineras y

ningún ambulante, pero no comprenden que éstos son el principal rostro de la crisis que enfrentamos y que no pueden esconderlos donde nadie los vea como una medida de solución. Es un problema que requiere de sensibilidad política".

Por su parte, Guillermina Rico, presidenta de los comerciantes ambulantes de la Antigua Merced, comentó que todos los que participan en su organización se sienten orgullosos de que "cada presidente y cada regente que llegan a la Ciudad, quieren hacer un México bonito y mejor, pero muertos de hambre no vamos a poder ayudarlos. Los mexicanos necesitamos comer, porque no le vamos a dar una mordida a la fachada o al adoquín, por muy bellos que estén".

Según Guillermina, tan importante es cambiar el aspecto urbano de la Ciudad de México, incluyendo el Centro Histórico, como brindar atención a las familias que en él habitan, "todos tenemos necesidad de buscar el modo de asegurarnos comida y la forma de seguir adelante, porque si no tenemos cubiertas nuestras necesidades principales, de qué nos va a servir estar en calles ordenas y muy limpias".

En tanto, Alejandra Barrios Richards, de la Asociación Cívica de Vendedores no Asalariados, destacó que de ninguna manera los comerciantes ambulantes son un freno para la presencia de turistas en el Distrito Federal. "Mi gente, instalada en las calles de Motolinía y Palma, tiene varios puestos donde se venden artesanías y cosas típicas de la cultura mexicana, y eso no aleja a los extranjeros, por

el contrario, los atrae y sirve para dar a conocer el trabajo que se realiza en México, la capacidad de nuestra gente". Además, aseguró que son los comerciantes establecidos quienes han hecho correr la versión de que los ambulantes obstaculizan la presencia de los turistas, pues los puestos semifijos se contraponen a sus propósitos económicos en el lugar, "lo que pasa es que los establecidos quieren adueñarse de todo lo que les sea posible dentro del Centro Histórico, y hacer en él el negocio más grande de sus vidas".

Guillermo Gazal, presidente del grupo Procéntrico, declaró que con el proyecto que pretenden llevar a cabo las autoridades del DDF en las calles del Centro Histórico, que incluye la remodelación de las fachadas y el retiro de los vendedores ambulantes, "vamos a tener turistas, que es lo que queremos". Actualmente, continuó Gazal, no se puede caminar por las calles de Colombia, Venezuela o Academia, porque están llenas de vendedores y su presencia significa numerosos asaltos y el crecimiento desmedido de la prostitución, en esas condiciones, nadie quiere venir a la Ciudad de México y mucho menos al Centro.

Sin embargo, sostiene que con la reubicación de los comerciantes ambulantes y su consecuente regeneración de la imagen urbana, podrán organizarse recorridos y visitas guiadas en las que lleguen tres o cuatro camiones de turistas, que es algo que nunca se ha visto en el Centro Histórico. Así, continúa, los extranjeros podrán venir a admirar nuestros monumentos coloniales, que hoy en día

nadie puede ver y se podrán organizar convivios de luz y sonido en alguna de las explanadas para atraer a más visitantes.

Todo ello será posible según Gazal, "si participamos ordenadamente, sin dañar los intereses de otros. Es necesario parar ahora a los vendedores porque de lo contrario, se van a salir de las manos del Gobierno. Los líderes se enriquecen de manera alarmante, ya que se aproxima el mes de Septiembre, que es cuando las ventas se incrementan para todos, los dirigentes traspasan los puestos en tres y siete millones de pesos, además de que cobran entre 50 y 100 mil pesos diarios a cada ambulante, por concepto de renta, dependiendo del lugar donde se ubiquen y de lo que vendan". Por ello, Guillermo Gazal considera indispensable el retiro de los ambulantes del Centro Histórico, pues en la medida en que mejore el comercio mejorará el país, y la entrada de ingresos mediante la presencia de turistas "nos beneficia a todos para superar no sólo nuestra imagen sino los sueldos y las condiciones generales de vida".

La Canaco, asegura que la zona del Centro Histórico, declarada por la UNESCO como Patrimonio de la Humanidad en 1988, no sólo tiene una gran importancia turística y comercial, sino también un trascendente valor histórico y cultural, ya que se encuentran dentro de su perímetro, una multitud de edificios coloniales, ruinas arqueológicas, museos y construcciones de valor incalculable, que hablan de los estilos y las modas que predominaron en nuestro país a lo largo de su historia.

La Canaco reconoce además que aunque no es fácil cuantificar el efecto del daño que ha provocado la presencia de vendedores ambulantes en la imagen turística, es incuestionable que repercuten negativamente con la obstaculización parcial o total del acceso de turistas nacionales y extranjeros a museos, monumentos históricos, mercados artesanales, ruinas arqueológicas y establecimientos comerciales en general.

Asimismo, la venta de diversos objetos de "dudosa calidad y sin garantía", desvirtúan la ética comercial y la tradición artesanal de nuestro país, generando desconfianza en el turista. Por otro lado, las concentraciones masivas de personas que se observan en las calles donde se practica el comercio ambulante, generan condiciones propicias para que se cometan toda clase de abusos contra los transeúntes.

La práctica desorganizada e irregular del comercio callejero en el Centro Histórico, añade la Canaco, deteriora las áreas aledañas a museos y ruinas, lo que en conjunto refleja una pésima imagen de las vialidades que conforman la zona. La obstaculización de las arterias y la mala impresión que recibe el turista que realiza algún recorrido por el lugar, además de la excesiva acumulación de diversos desechos sólidos que producen contaminación ambiental, deterioran el valor del perímetro. Según la Canaco, ante la inseguridad, la insalubridad y los congestionamientos, los turistas evitan acudir a la Ciudad de México, lo cual resulta preocupante ya que son una

importante entrada de divisas para el desarrollo de la economía nacional.

Al abordar las opiniones de algunos capitalinos, que consideran a los vendedores ambulantes "como parte de los mexicanos, una definición más de cómo somos y pensamos", la Canaco detalló que si en alguna época la presencia de vendedores en las calles del primer cuadro de la Ciudad constituía un elemento de idiosincrasia y folklore urbano, "actualmente esto se ha transformado en una imagen sumamente negativa para un país que se precia de estar en vías de desarrollo".

Antes la presencia de vendedores ambulantes era apenas perceptible y se circunscribía a zonas restringidas, pero su dinámico crecimiento y proliferación, ante la pasividad de las autoridades, han provocado un franco deterioro del concepto que de nuestra capital se tiene en el extranjero. Para la Canaco, cuando se habla de turismo y comercio en vía pública, es necesario evaluar prioridades y jerarquizar objetivos, pues "el Centro Histórico y todas sus riquezas turísticas están por encima de los intereses particulares de un grupo que ocupa indebidamente los espacios peatonales y vehiculares".

Al hablar de la imagen turística de la Ciudad de México, la Canaco no sólo se refiere a la necesidad de rescatarla en beneficio de los visitantes y empresarios establecidos de la zona, sino a algo

más importante: "recuperar el Centro Histórico como un legado para las futuras generaciones de mexicanos".

El comercio en vía pública tiene raíces históricas ancestrales que se vuelven específicas a partir del desarrollo capitalista del país, junto a lo que debemos considerar que aunque es cierto que se cuenta con una infraestructura de abasto y comercialización, tanto pública como privada, existe concentración excesiva en varios puntos y desatención en otras zonas.

Aunque el ambulante no es un complemento indispensable del sistema de abasto y comercialización, no se puede negar que contribuye a la aceleración en la distribución de productos, no obstante la baja calidad de éstos.

Y si se habla de los fuertes intereses económicos y políticos que defienden los pocos líderes de millares de ambulantes; tampoco podemos negar que los comerciantes establecidos tienen lo suyo.

Guillermo Gazal, presidente de Procentríco, es un hombre de padres judíos, quienes encontraron en México una fuente de empleo. El también pretende -como acusa Graciela Rojas a las autoridades capitalinas y militantes de Acción Nacional- hacer del Centro Histórico una zona exclusiva, aunque a otro nivel, en la que los establecidos puedan hacer jugosos negocios con la visita de extranjeros, negando en este espacio la existencia de puestos ambulantes, reflejo, en algunas ocasiones, de una absoluta carencia

de oportunidades de empleo bien remunerado, ya sea por la ausencia de preparación o la imposibilidad del sistema -como ya se dijo- para absorber tanta mano de obra.

Para los auténticos vendedores ambulantes de subsistencia es menester que se eviten abusos de las autoridades y defenderlos de caciques. Hay que entenderlo, la economía mexicana no es capaz, aún, de ofrecer empleos decorosos y bien remunerados a la población en edad productiva, más aún, no se ha logrado mantener en sus lugares de origen, en condiciones de vida aceptables, a campesinos y comuneros de diversas partes del país y por si fuera poco, las deficiencias en que ha incurrido la educación pública, aunadas a la proliferación de instituciones con poca experiencia y seguridad en las tareas de enseñanza, arrojan semestralmente a millares de técnicos y profesionistas mal preparados y sin opciones de empleo.

El ambulante y la existencia de una poderosa economía subterránea son realidades que en México resultan inocultables, lo mismo que el hecho de que la actividad comercial, legal o ilícita, es negocio de considerables ganancias para quienes lo ejercen, de ahí que ni unos ni otros quieran abandonarla; sino que por el contrario, buscan la forma, ya sea mediante el liderazgo o a través del manejo, siempre hábil, de violaciones a los reglamentos, de impedir que otros se constituyan en competencia importante, como ocurre entre establecidos y líderes de ambulantes.

Ni a establecidos ni a ambulantes le preocupan los impactos que el comercio en vía pública puede tener sobre la ecología, la convivencia o la seguridad social. A unos y a otros lo único que les preocupa es conservar zonas de poder e influencia, para implementar, dentro de ellas, las formas comerciales que más convengan: para Guillermo Gazal, con la delimitación del Centro Histórico como zona exclusiva de esparcimiento a extranjeros; para Alejandra Barrios, como un gran tianguis donde ella podría gobernar a sus afiliados; y para Guillermina Rico, sin pretensiones por transformar la actual estructura y configuración del Centro, como un pulpo silencioso que va extendiéndose y ganado espacio día a día.

Todos, hasta las autoridades mismas, se han olvidado de que la función básica de una Ciudad es permitir la convivencia y desarrollo de sus pobladores. Se olvidaron que a cierta edad, las personas requerimos de acceso a fuentes de trabajo que nos permitan superación personal y económica; así como espacios de esparcimiento y circulación que nos ofrezcan condiciones mínimas, aunque sea, de seguridad física. Zonas en las que imperen los principios básicos de ley, no el monopolio ni la lucha por el poder, ajenos al tránsito de capitalinos.

C A P I T U L O I I

TIPOLOGIA DEL VENDEDOR AMBULANTE

2.1 Invidentes y Débiles Visuales.

Sin duda alguna, los invidentes y débiles visuales constituyen un sector de la sociedad con el que las autoridades capitalinas tienen un compromiso moral y laboral, por ello, es importante, es menester, saber de su existencia y problemática, dado que cualquier determinación que adopten las autoridades para dar solución al ambulante, requerirá que se contemple de manera especial a este grupo, que por el momento, parece estar olvidado de los proyectos capitalinos. Pero conozcamos su situación a fin de no olvidarlos.

Al asistir al I Foro de Consulta Pública sobre el Comercio Ambulante, que organizó la I Asamblea de Representantes del Distrito Federal (ARDF)(1), las organizaciones de invidentes Asociación Nacional de Invidentes Comerciantes, A.C., Coordinadora de Vendedores Invidentes y Videntes del Centro y, la Asociación Comercial, Deportiva y Cultural para Invidentes y Débiles Visuales, plantearon sus consideraciones al respecto y la problemática particular que caracteriza su desempeño en dicha actividad.

Enfatizaron que bajo su consideración, el comercio informal juega un papel importante dentro de la economía nacional, ya que sirve de enlace entre la producción y el consumo, es factor regulador

(1)El Foro de Consulta Pública sobre el comercio en vía pública lo organizó la I ARDF, durante los meses de febrero y marzo de 1990, a través de cinco audiencias en las que participaron vendedores ambulantes, comerciantes establecidos, funcionarios y autoridades del STC.

de precios, organiza la distribución de mercancías al mercado y al menudeo, y absorbe gran parte de la mano de obra existente, disminuyendo así la presión que tiene el Estado de crear más y mejores fuentes de empleo para la población.

Añadieron que en el comercio ambulante, los sectores pobres o desprotegidos de la sociedad, como calificaron su caso particular, aprendieron a sobrevivir por su cuenta y riesgo aportando recursos, trabajo y productos a la ciudadanía, al laborar en lo que consideran el último eslabón de una cadena de distribución que ejerce el gran capital, dentro de la que ellos no tienen más opción que laborar en la vía pública, a fin de lograr la recuperación de ganancias en el menor tiempo posible.

Así, apuntaron que el ambulante es un programa más de autoempleo para los capitalinos, el cual, en algunas zonas de la Ciudad se ha "convertido en el único recurso de subsistencia, por lo que sería más honesto integrarlo a un plan de reordenación, que a uno de reubicación".

Frente a ello, propusieron la conveniencia de incluir el comercio en vía pública dentro del Plan General de Desarrollo Urbano y Ecología del Distrito Federal, a fin de establecer una zonificación específica y estricta para operar. En este sentido, explicaron que es necesario hacerlo así dadas las características generales bajo las que ellos tienen que desenvolverse en su acción en las calles.

Juan García Martínez, de la Asociación Nacional de Invidentes Comerciantes, expuso "la problemática socio-económica de los ciegos" en la que destacó tres aspectos fundamentales que inciden en el atraso de los invidentes, que son la falta de educación, capacitación laboral y oportunidades de empleo.

Respecto al renglón educacional, dijo que existen dos escuelas primarias que imparten educación elemental para los ciegos, mismas que si bien cumplen con la función de brindarles los conocimientos básicos del aprendizaje, no les ofrecen ningún tipo de taller o adiestramiento adicional que les permite prepararse para su subsistencia, por lo que al concluir el ciclo salen con un certificado de estudios primarios, "pero sin saber hacer nada". Además, al egresar de dichos planteles, tendrán que haber adquirido suficiente amor por el estudio y madurez emocional, ya que en la preparación media y superior se ven obligados a alternar con personas videntes; lo que los coloca en una posición desventajosa en relación con los demás compañeros porque requieren textos editados en el Sistema Braille y material didáctico especial, lo que desgraciadamente no es obligatorio en los colegios, por lo que queda descartado y es el estudiante el que debe adaptarse a las formas de la institución, en lugar de que sea ésta la que ofrezca alternativas favorables a su desarrollo intelectual.

En forma paralela, subrayó García Martínez, los invidentes y débiles visuales nos enfrentamos a la falta de capacitación y adiestramiento para el trabajo, pues aunque el Sistema Nacional para

el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), es la dependencia del Gobierno Federal encargada de llevar a cabo esta tarea de preparación laboral, "hasta el momento no se ha cumplido cabalmente con el objetivo", pues el DIF, no se ha preocupado por instrumentar mecanismos idóneos que coadyuven a desarrollar las aptitudes de los invidentes, a quienes lejos de considerar sujetos susceptibles de rehabilitación, se les trata como personas asistenciales.

De esta manera, las oportunidades que tienen las personas invidentes para integrarse al proceso productivo del país, son mínimas, ya que su situación educativa y su adiestramiento laboral, difícilmente pueden compararse a las de un vidente, señaló Juan García, ante lo que se ven obligados a depender de su familia o a practicar la mendicidad cuando no tienen en quien apoyarse. Así, parece que la única fuente de trabajo viable para los ciegos es fundamentalmente el comercio ambulante, ya que para su ejercicio no se requiere de preparación especial, la inversión en materia prima es pequeña y la obtención de ganancias rápida, puesto que los gastos son casi nulos.

Fueron los ciegos, destacó Juan García Martínez, a los que inicialmente se les otorgó la facilidad de expender sus vendimias en las calles, con permisos expedidos por las autoridades correspondientes, ya que tanto en el sector público como en el privado, se les considera no aptos para laborar. En el año de 1969, las autoridades del Departamento del Distrito Federal (DDF), ordenaron el desalojo general de las áreas comerciales más

importantes del Centro Histórico, y procuraron acomodar a los comerciantes ciegos en los mercados públicos, sin embargo, dicha alternativa no resultó viable en virtud de que éstos no pudieron pagar las rentas de los locales por falta de movimiento comercial y tuvieron que abandonarlos. En tanto, durante los primeros años de los 70, otros comerciantes -videntes- se apoderaron de las mejores áreas del Centro Histórico, desplazando en forma definitiva a los ciegos.

Asimismo, durante el mandato del presidente Adolfo Ruíz Cortines, se autorizó a los invidentes que instalaran puestos de aluminio en la vía pública para que los trabajaran personalmente, no obstante, por razones obvias, ellos no pudieron atenderlos como estaba previsto y los dieron a trabajar en arrendamiento a cambio de una cantidad determinada por la renta del lugar; pero a partir de ello, dichos locales han proliferado de manera anárquica con la creencia generalizada de que "todos pertenecen a los invidentes", ante lo que la Asociación Nacional asegura haber averiguado que la mayoría de ellos pertenecen a personas sin ningún problema o impedimento físico, quienes además cuentan con las mejores ubicaciones.

Sabemos, agregaron, de la existencia de miles de vendedores ambulantes que valiéndose de las relaciones que sostienen con el DDF y sus Delegaciones Políticas, han conseguido que se les otorguen áreas privilegiadas para el ejercicio del comercio, y que cuando les son negadas, se apoderan de ellas incluso por la fuerza, por lo que

se han constituido en poderosas organizaciones con injerencias políticas.

A tal grado llega el desplazamiento del que son objeto los invidentes, que en diciembre de 1989 les fueron negados los permisos para trabajar durante la temporada navideña, y un funcionario de nombre Alfonso Hernández Toledo, les recomendó que hablaran con las líderes Guillermina Rico o Benita Chavarría, para pedirles que los acomodaran junto a los comerciantes que ellas representan.

Por lo expuesto, los invidentes y débiles visuales consideran que no puede haber igualdad de trato entre desiguales, y proponen que se les de preferencia a los ciegos para que puedan ejercer el comercio ambulante y se les otorguen las mejores áreas comerciales, para instalar sus puestos fijos y semifijos, previa concertación con las Delegaciones Políticas respectivas; las cuales, estarán obligadas a proporcionarles apoyo y asesoría. Además de que permitirán que los puestos sean trabajados por los ciegos o que éstos los alquilen o subarrenden a otra persona; y la demarcación, en caso de que por necesidad se requiera levantar el local, deberá notificarlo a su dueño con un mes de anticipación, por lo menos, y proporcionarle una alternativa de reubicación, para no lesionar sus intereses económicos.

2.2 Sistema de Transporte Colectivo, Metro.

Evidentemente, la problemática del ambulante en el Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro, merece una consideración aparte, puesto que éste constituye la "columna vertebral" del transporte público capitalino, por lo que la presencia de vendedores en sus instalaciones adopta características muy particulares, reconocidas por gran parte de las personas involucradas en este tema, que merecen un apartado de reflexión.

Actualmente, los ambulantes están donde deben estar, donde está la afluencia de compradores, declaró Graciela Rojas, de la Comisión de Atención Ciudadana de la I Asamblea de Representantes del Distrito Federal (ARDF).

"La mayoría de los vendedores ambulantes tienen una clientela casual... es decir, la que pasa y compra cualquier artículo porque lo ve o porque en ese momento lo necesita. El comercio en vía pública no tiene clientela cautiva, no es lo mismo que en Tepito, que aunque también es ambulante, ahí la gente va a comprar, a chacharear", añadió.

Según la asambleísta, es esa casualidad y el oportunismo de los vendedores ambulantes, "para ofrecer el artículo adecuado en el momento preciso", lo que les ha dado auge y les brinda la posibilidad de allegarse cierta cantidad de ingresos diarios. "Es esa clientela casual lo que no se ha estudiado. El Gobierno no ha visto esto y por ello no entiende que no pueden enclaustrar a los vendedores en un

local, porque evidentemente, las ventas no serán las mismas". ¿Qué está pasando por ejemplo en la Línea Dos del Metro?, interrogó Graciela Rojas, quien detalló que de un tiempo a la fecha es cuando se llenó de ambulantes, pues son los mismos que durante varios años poblaron la calle de Coruña, hasta que los encerraron en un paradero de Santa Anita(2). Sin embargo, prosiguió su explicación, al no vender su mercancía en Santa Anita, porque la zona no es comercial, el 70 por ciento de ellos se salió a invadir las estaciones del Metro.

"No se resolvió ningún problema y los ambulantes se fueron a un lugar más conflictivo y con alto riesgo para todos, y los mismo se va a repetir en el caso de los corredores comerciales que piensan construir".

El 11 de enero de 1988, abundó Graciela Rojas, se hizo una reubicación en el Centro Histórico y quitaron a los vendedores de las calles que habían 'aclientado'. "Vedan el comercio ambulante en Corregidora, Argentina, Colombia y Tacuba; y mandan a los vendedores a calles menos comerciales, pero después llegan otros e invaden lo que estaba prohibido y hoy tenemos un Centro Histórico casi lleno de comerciantes en vía pública. Siempre ha sido la misma historia".

(2)La Unión de Comerciantes en Pequeño de Albino García A.C., que agrupaba a más de 700 vendedores ambulantes instalados durante 18 años en calles de la colonia Viaducto Piedad; fue desalojada en marzo de 1989 por granaderos que acordonaron la zona e impidieron a éstos su reinstalación. La Delegación Izatacalco los reubicó en un paradero de autobuses de la Ruta 100 localizado en el Camellón de Sur 20 y la Avenida Rojo Gómez y en un corralón de la calzada Santa Anita, donde se intentó crear la Plaza Bazar Coruña. Hoy en día laboran en Santa Anita de manera regular, 15 puestos de 500 ahí localizados.

De su parte, Fernando Chapa Lara, Director de Vigilancia del Sistema de Transporte Colectivo (STC), señaló que el ambulante es un fenómeno social que creció por la necesidad económica de la gente. "Inició en la calle y se extendió al Metro, donde tienen el mayor auditorio cautivo, porque no podemos negar que las instalaciones son excelentes zonas comerciales". Hace 10 años, continuó, los ambulantes eran vagoneros que recorrían las principales líneas cantando y ofreciendo diversos artículos menores, pero "por la poca vigilancia que había en ese renglón fueron ganando terreno y ahora no lo quieren soltar". Hoy en día hay estaciones en las que una o dos familias, según las investigaciones realizadas por el STC, dominan la situación y le asignan a cada quien el lugar donde debe instalarse, o bien, existen otros que tienen a todos los parientes trabajando en la línea y, a manera de pequeñas sucursales distribuyen un determinado número de puestos en cada estación.

Así, a partir de la existencia del Artículo 20 del Reglamento Interior del STC, que prohíbe la realización de cualquier actividad comercial en las instalaciones, y dadas las quejas de algunos usuarios por la interrupción del tránsito y el peligro que representan los ambulantes al no poder descartarse la posibilidad de una emergencia, que requiera de un desalojo masivo, los funcionarios han emprendido acciones para desalentar la compra e intentan evitar que los vendedores penetren en las estaciones.

No obstante, Chapa Lara reconoció que es cierto que los vendedores ambulantes ofrecen sus productos a precios más bajos que

el comercio establecido, y contra ello, "¿quién puede luchar?". Los ambulantes son expertos en cuestiones comerciales y saben exactamente qué producto deben ofrecer. Si es en la mañana, lo primero que topan al entrar a la estación es una señora que vende atole y tamales; por la noche, no falta quien tienda el pan para llevar a la casa o algún dulce para los niños; a la hora en que salen los estudiantes de las escuelas, les ofrecen discos, cassettes, peines, pasadores y adornos de ese tipo; si es época de lluvias el paraguas y los impermeables, "saben mejor que nadie lo que deben vender". Es por ello que tanto en las calles como al interior del Metro, resulta difícil impedir que los ambulantes se instalen y atraigan la atención de la gente.

Asimismo, los funcionarios del STC señalan que éste, es un organismo del Gobierno del Distrito Federal, creado por Decreto Presidencial para organizar y establecer medios y sistemas de transporte eficientes y seguros. En rigor jurídico, las instalaciones de que dispone el STC para cumplir con su objetivo esencial de transportar usuarios, no son vía pública, sino que fueron diseñadas con un claro sentido utilitario, esto es, que fueran aptas para satisfacer las necesidades bajo las que fueron concebidas. La intención de procurar y garantizar la seguridad a los usuarios, para mantener el carácter confiable de los servicios que presta el Metro, deviene no sólo de organizar el flujo de más de cinco millones de usuarios que como promedio, se transportan diariamente, sino en la prevención de eventuales incidentes de los que no están exentos, lamentablemente; los cuales requerirían de toda la capacidad de los andenes, pasillos, vestíbulos y puertas de acceso, mismos que fueron

previstos para una circulación fluida y rápida, pero que son materialmente obstaculizados por los comerciantes ambulantes.

"No estamos ni podríamos estar en contra de la libertad de comercio o de profesión, ni somos opositores al derecho que todo individuo tiene de allegarse medios de subsistencia a través de actividades lícitas, pero no puede ser lícita una actividad que por sí misma compromete no sólo la integridad física de los demás, sino la de los propios comerciantes que la practican", sostiene Chapa Lara.

Si la preocupación fundamental del Estado se sustenta en el concepto del bien común, abunda el funcionario, se estima de trascendental importancia que se tomen las medidas necesarias para darle solución final a este problema, solución que no está en actividades persecutorias, sino en el pleno convencimiento de todos los sectores involucrados, avalado por el marco jurídico al que todos debemos ajustarnos. Acciones de reubicación, la expedición de instrumentos legales apropiados que garanticen el principio de legalidad, sanciones que desalienten la ocupación de los espacios destinados para otros fines en la operación de los servicios que presta el STC, se antojan, entre otros medios que podrían conducir al fin deseado, concluyó.

2.3 Vendedores de Subsistencia.

Como lo reconocen las propias autoridades la proliferación de vendedores ambulantes se debió a la crisis económica que enfrentó el país durante algún tiempo, pero de la que se asegura ya estamos en recuperación. Así lo señalaron en entrevistas por separado, los delegados políticos del DDF en Tlalpan y Venustiano Carranza, Francisco Ríos Zertuche y Roberto Albores Guillén, respectivamente; así como el presidente de la Comisión de Abasto y Distribución de Alimentos de la I ARDF, Juan José Castillo Mota. Sin embargo, otros funcionarios plantean que sólo una minoría es la que subsiste del comercio en vía pública, pues en realidad se trata "de un gran negocio que requiere una inversión mínima".

La fracción del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en la I Asamblea de Representantes del Distrito Federal (ARDF), sostuvo que es necesario decir que el ambulante es un problema social que tiene sus causas y orígenes en la política económica seguida por el Gobierno en los últimos 10 años, que al dar prioridad al pago de la deuda externa, ocasionó el desplome de la economía mexicana. El poder adquisitivo de los trabajadores, según la visión perredista, se ha perdido, las empresas del Estado han sido reprivatizadas y las pequeñas industrias se vieron obligadas a cerrar, lo que ha provocado el desempleo de miles de capitalinos y la agudización de la pobreza familiar, sobre todo en las de clase popular, que fueron orilladas a buscar otras formas para obtener ingresos.

Esta salida, continúa la tesis perredista, la brindó la práctica "infernial del comercio en la calle, que es un trabajo aparentemente fácil por la inversión mínima que generalmente requiere, pero no así en la realización, donde los vendedores tienen que sufrir las inclemencias del tiempo y la crítica de los comerciantes establecidos, que sólo pretenden incrementar sus ganancias en forma millonaria".

En opinión del PRD, que calcula la existencia de un millón de comerciantes ambulantes en el Distrito Federal y área metropolitana, las calles presentan cuatro tipos de vendedores: el de subsistencia, que realiza la actividad como su única opción de empleo; el auxiliar, que lo hace para complementar el ingreso familiar; los que cuentan con una cadena de puestos, que no es precisamente para subsistir; y los comisionistas, que por un sueldo mínimo, instalan los establecidos para aumentar sus ganancias "y son estos últimos -los establecidos- quienes se llevan la tajada del león, porque evaden responsabilidades fiscales y laborales". Con base en ello, Graciela Rojas explica que no se les puede dar el mismo trato a todos, "pues el Gobierno tiene la obligación de proteger a los dos primeros e incentivarlos para que mejore su economía". Para el tercer grupo es necesario que se levante un padrón único, antes de intentar cualquier reubicación, y que no se permitan más de dos puestos por familia, porque sino ya sería especulación.

Por último, en lo que hace al cuarto grupo, la representante destacó que las autoridades deben negar todo permiso de instalarse a

este sector, "pues es totalmente innecesario a su economía". Asimismo, reiteró que es necesario que se eviten las acciones represivas y unilaterales por parte del Gobierno, pues antes de actuar deben de tomar en cuenta a la Asamblea de Representantes.

Por su parte, Francisco Ríos Zertuche, delegado político en Tlalpan, afirmó que según los estudios realizados en la demarcación, se han encontrado dos tipos de vendedor ambulante. El que carece de un empleo fijo o es un miembro de la familia que contribuye al ingreso porque éste resulta insuficiente, y el que denominan de alta rentabilidad, que está constituido por capitalistas de mediana envergadura, que tienen fábricas clandestinas o pequeños talleres, y que para soslayar impuestos contratan vendedores a los que distribuyen en diferentes partes de la ciudad a cambio de un sueldo mínimo. Ríos Zertuche aseguró que estos últimos son los vendedores a los que se debe combatir frontalmente. "Nos interesa rastrear hasta sus propios orígenes, saber de dónde salen esos productos y hacer las denuncias respectivas, ya que éstos si son una competencia desleal para el comercio organizado, porque minimizan gastos y costos, además de que evaden al fisco".

No obstante, aclaró que en cuanto al comerciante de subsistencia "nos parece que es una forma totalmente legítima y válida de ganarse la vida, creo que mi papel como autoridad de Tlalpan, es reordenarles y llevar un control de ellos, no atacarlos".

José María Alverde Goya, vicepresidente de la Cámara Nacional de Comercio de la Ciudad de México (Canaco), definió al comerciante de vía pública como la persona que con el desempeño de dicha actividad, responde a una perspectiva de derecho natural, de allegarse un mínimo de ingresos extraordinarios, que en proporción con los del comercio formal o establecido "resultan envidiamente altos". En un estudio sobre comercio informal que realizó la Canaco, se hace referencia a la existencia de un tipo de comercio ambulante, con rasgos visibles de subsistencia, a través del cual operan un sinnúmero de personas que, diseminadas en calles y banquetas, se dedican a vender chicles, pañuelos desechables, flores y diversos artículos de temporada con el fin de obtener recursos.

A este grupo pertenecen aquellos comerciantes que por las características en las que desarrollan su actividad, se denominan comunmente 'toreros'. Son los que carecen de un puesto fijo o tubular, como el resto de los informales, por lo que se instalan en cualquier esquina por unas cuantas horas, para después trasladarse a otro punto, llevando en manos y hombros los productos que ofrecen a transeúntes y automovilistas. "Estos sí es comercio ambulante de subsistencia".

Los ambulantes se dieron cuenta de que con mucha facilidad pueden adoptar el papel de víctimas y tomaron la bandera de que ellos son los pobres que no tienen para comer y necesitan la calle para sobrevivir, pero no es esta toda la realidad del asunto, aseguró Sergio Ríos Lara, director general de Procéntrico. "al comercio en

vía pública se la ha querido ver como una salida social al desempleo, pero se ha prestado para hacer proselitismo político". Una cantidad media de vendedores son de subsistencia, pero en su inmensa mayoría es un increíble negocio, son empresarios de la calles que monopolizan puestos, y esto no es una alternativa al desempleo. Lo atractivo que resulta controlar a siete mil personas, o para un partido "X" agrupar en sus filas a siete mil familias, es lo que está en juego en esta problemática del ambulante.

De acuerdo con Ríos Lara, es una buena excusa decir "preferimos ambulantes a carteristas o prostitutas", pero los principales motivadores del ambulante son factores políticos, no sociales. "Si hablamos de chicleros, de los limpiaparabrisas, los payasitos o los tragafuego, hablamos de un síntoma de la crisis, pero los puestos con bodegas clandestinas de mercancía extranjera, y los líderes que controlan 50 o mil lugares, son otra cosa". Para los afiliados a Procentríco, el Estado dio un manejo equivocado al ambulante al dejar crecer tanto a los líderes urbanos. "Guillermina Rico, desafía abierta y públicamente a los delegados, olvidándose de su ilegalidad y de que no puede usufructuar la vía pública", ejemplificó Sergio Ríos.

"Guille -enfaticó Guillermo Gazal, también de Procentríco- tiene por los menos 50 puestos de fritangas, aparte los de telas y aparatos eléctricos. Los ambulantes que venden artículos electrodomésticos en las calles que ella controla, tienen el compromiso de surtirse en las bodegas de la señora y si no, los echa

de la zona a través de los 'guaruras' que la protegen. No se puede hablar de crisis en puestos que tienen hasta 200 millones de pesos en mercancía".

Al respecto, Guillermina Rico expresó que en las calles donde se concentran los siete mil afiliados, que según ella tiene la Unión Cívica de Comerciantes Ambulantes de la Antigua Merced, como Colombia, Justo Sierra, Guatemala, Soledad, Corregidora, Academia, Anillo de Circunvalación, Tabaqueros y Erasmo Castellanos, "existe gente de edad avanzada y trabajadores que se quedaron sin empleo y que no tienen más opción que ser comerciantes. Me acusan de que en mis dominios se comprenden cerca de 100 calles del Centro Histórico, pero si las contamos, todas las vialidades de la zona no alcanzan para llegar a esa cifra".

No obstante, Guillermina Rico reconoció que los corredores comerciales no son la solución al problema del ambulante, "porque mientras México siga creciendo lo harán los comerciantes de la vía pública. Esto no se va a acabar, van a hacer los mercados y van a formarse nuevos comerciantes alrededor de ellos". Aclaró que hace 33 años toda la calle de Corregidora estaba llena de puestos que en su momento fueron reubicados en el Mercado de Mixcalco, pretendiendo con ello vaciar las calles de ambulantes, pero ahora la vialidad está mucho más llena que antes. "Son más problema los marginados que habitan en lugares inapropiados y los damnificados que perdieron sus casas en la lluvia o durante los sismos de 1985, que nosotros", concluyó Guillermina.

CAPITULO III

PROYECTOS DE SOLUCION

3.1 Corredores Comerciales y Mercados en Condominio.

A partir del crecimiento desmesurado de vendedores ambulantes que se ha registrado durante los últimos años, y dados los problemas que su presencia significa, tanto las autoridades del Departamento del Distrito Federal (DDF) como los comerciantes establecidos y los propios vendedores de vía pública, han convenido en la necesidad de reglamentar dicha práctica sin afectar los intereses de ninguna de las partes involucradas. De esta manera a partir del Primer Foro de Consulta que se organizó en colaboración con la I Asamblea de Representantes del Distrito Federal (ARDF), el Gobierno capitalino considera que hasta el momento, la mejor solución es la creación de mercados y corredores comerciales donde los ambulantes podrán realizar su actividad en mejores condiciones, incluidos dentro de un marco legal.

En este sentido, el Mercado de San Ciprián y el Corredor Comercial La Villa son los primeros intentos que se materializan, como parte del Programa de Reordenación Integral del Comercio en vía pública, con el que se pretende dar solución a este problema y coadyuvar al mejoramiento del tránsito y la imagen urbana de esos lugares.

El Corredor Comercial la Villa, fue levantado en dos secciones, en las calles de 5 de febrero, entre Alberto Herrera y Garrido, la primera, y en Hidalgo, entre Fray Juan de Zumárraga y Abasco, la segunda. Ambas albergarán a mil 800 trabajadores

ambulantes que tradicionalmente ocuparon las arterias contiguas a la **Basilica de Guadalupe**. Según el coordinador general de **Transporte del DDF**, **Jesús Martínez Álvarez**, la construcción de dicho corredor permitió proyectar una nueva vialidad en la zona, en donde se instalaron dos paraderos de transporte colectivo -uno en cada extremo del corredor-, lo que, suponemos, dará mayor agilidad y comodidad al tránsito vehicular y peatonal. De esta manera, se evitará el acceso de autobuses, microbuses y otros vehículos de transporte público al **Paseo Fray Juan de Zumárraga**, con lo que descenderán considerablemente los congestionamientos y la contaminación ambiental.

En tanto, construido en los límites de la Delegación **Venustiano Carranza**, con una inversión de más de 20 mil millones de pesos, **San Ciprián** (primer mercado que se construye en la capital en los últimos 30 años) abre la brecha de lo que podrá ser una solución al ambulante, que de funcionar como se espera será seguido por tres corredores comerciales más u otro mercado, que albergará específicamente a los vendedores de artículos perecederos. Aquí se dará cabida a otros mil 800 vendedores de la zona de la **Merced**, quedando así siete vialidades limpias de puestos fijos y semifijos -**Anillo de Circunvalación, Corregidora, General Anaya, San Ciprián, Zavala, Cabañas, y Ramón Corona**-.

Roberto Albores Guillén, delegado político en **Venustiano Carranza**, afirmó que reubicar a los vendedores en el **Mercado de San Ciprián** es una buena opción "pues no se les saca de la zona. A la

gente se le enseña dónde debe comprar, lo hacen en la calle porque se acostumbraron a tener ahí a los vendedores, pero igual pueden acostumbrarse a hacerlo en un corredor".

La reubicación y reglamentación del comercio en vía pública es una situación prioritaria en las acciones que debe emprender el Gobierno, explicó Guillermo Gazal, presidente de Procéntrico. "Es pavoroso lo que está pasando en el Centro Histórico, donde cada día se suman entre 60 y 100 ambulantes a las calles, dependiendo de la temporada". Asimismo, Sergio Ríos Lara, director general de Procéntrico, señaló que la construcción de corredores comerciales es una de las necesidades lógicas del problema si se quiere hablar de reubicación. "Tenemos que crear infraestructura donde meterlos y dar salida a sus requerimientos para poder llegar a una solución integral".

Juan José Castillo Mota, presidente de la Comisión de Abasto y Distribución de Alimentos de la I ARDF, reiteró que "los corredores son para que los ambulantes realicen su actividad de manera decorosa y para evitar la explotación de que los hacen víctimas sus líderes". No habrá multiplicación de vendedores con la reubicación, agregó Castillo Mota, porque entre ellos y las autoridades vamos a vigilar para que no suceda. "La crisis económica tuvo su etapa, pero ya la estamos superando, la prueba es que se han implementado programas de bienestar social que se habían dejado de lado por falta de recursos".

Pero a pesar de estas ventajas que muchos ven en la construcción de mercados y corredores, hay otras opiniones contrarias. Graciela Rojas, del Comité de Atención Ciudadana de la I ARDF, declaró "el Gobierno ha diseñado sus acciones para resolver el comercio en vía pública a través de los pasajes comerciales, pero está partiendo de una profunda ignorancia, no tiene conocimiento de este fenómeno social, no sabe que de esquina a esquina la venta cambia". Los pasajes comerciales que se proyectan y el mismo San Ciprián no son accesibles a los vendedores. "El Gobierno no entiende que la mayoría de los comerciantes de la calle son de escasos recursos y los requisitos que les solicitan no están a su alcance".

Más adelante, Graciela Rojas manifestó que los métodos que se están empleando para llenar los locales de San Ciprián, constituyen otro factor que en su momento habrá de revertirse contra las autoridades. "Quieren que los vendedores entren al mercado por medio de represión y golpes y esto va a traer un resultado negativo. El Gobierno no sabe a ciencia cierta si sus pasajes van a ser zonas comerciales en un tiempo inmediato; lo que están haciendo es sólo un experimento. Lo que va a suceder -continuó-, es que con estos elefantes blancos que están creando, la gente va a entrar por los métodos de represión que se usan, pero después se va a salir y eso no resuelve el problema, por el contrario, lo agrava, porque éstos buscarán lugares más conflictivos para reinstalarse", como sucedió en el caso de Coruña, comentó.

Tal vez haya buena voluntad del Gobierno para buscar solución al problema, reconoció Graciela Rojas, pero mientras no se tenga comprensión absoluta del mismo, "cualquier línea de trabajo va a ser contraproducente, porque se va a multiplicar y a volver más anárquico y corrupto". También añadió que los corredores comerciales son un negocio para la iniciativa privada, la que va a invertir y a obtener ganancias millonarias, y como dicen, matan dos pájaros de una pedrada, por un lado se deshacen de los latosos comerciantes en la calle y, por otro sacan utilidades, agregó la asambleísta.

"No queremos comerciar con los pasajes, no nos interesen como negocio; para invertir en inmuebles nos vamos a Huatulco o a Cancún; insistimos en el proyecto porque lo consideramos la solución, pero son más negocio nuestros giros", respondió el director de Procéntrhico al respecto.

3.2 Plazas y Tianguis.

Combatir de frente al ambulante de sobrevivencia es igual a repercutir directamente en los índices de inseguridad pública, aseguró Francisco Ríos Zertuche, delegado político en Tlalpan. "Creo que a este tipo de vendedores debemos decirles dónde pueden ponerse y dónde no es conveniente que lo hagan, y dejarlos ejercer su derecho legítimo de ganarse la vida en esa forma".

Aunado al reordenamiento integral de ambulantes, donde se vigilen las normas de seguridad y salud, así como la armonía con los vecinos y el no crecimiento de los vendedores, la Delegación Tlalpan propone la remodelación de los tianguis y mercados públicos como una medida para contribuir a la disminución del ambulante. En los tianguis, la jurisdicción expone la posibilidad de que sean administrados por los propios tianguistas, a fin de acabar con la existencia de líderes que manejan el conglomerado a su arbitrio y decisión, pudiendo integrarse a ellos un número considerable de ambulantes. Mediante un patronato con el Banco del Pequeño Comercio (Banpeco), los comerciantes podrían establecer sus cuotas para limpieza y vigilancia, además de que integrarían un fondo de ahorro que les permitiría adquirir bodegas o automóviles para transportar la mercancía, en tanto que la Tesorería del DDF reglamenta su acción y queda en condiciones para ejercer cierto control sobre los artículos que se ofrecen al consumidor.

Otra ventaja adicional en este esquema, es que la vía pública se recupera para la Ciudad en una relación armónica con los habitantes, y los mismos tianguis rescatan su objetivo de aproximar sin intermediarios, al productor del campo con el consumidor de la ciudad. Con los mismos propósitos, Ríos Zertuche explicó la ventaja de que los mercados públicos sean remodelados, ya que a últimas fechas se han visto desplazados por menudistas y tiendas de autoservicio. En ellos, es importante que los comerciantes dejen de ser compradores de menudeo y se convierten en vendedores mayoristas, con ventajas reales para mejorar las ofertas al consumidor.

En forma paralela, los comerciantes establecidos que se agrupan en el conjunto Procéntrico, encabezados por el presidente Guillermo Gazal, sostienen que existen muchas opciones para reubicar a los vendedores ambulantes, incluso en lugares fuera del Centro Histórico. Al respecto, declararon que en días pasados le plantearon al regente de la Ciudad de México, Manuel Camacho Solís, la posibilidad de convertir la Plaza Fernando Baz, en una área comercial donde bien pueden ubicarse varias decenas de vendedores. Localizada entre Anillo de Circunvalación, Manzanares, San Pablo y Jesús María, la citada plaza ha permanecido cerrada y sin ninguna utilidad desde hace más de cinco años, cuando los bodegueros y mayoristas de la Merced fueron trasladados a la Central de Abasto en Iztapalapa.

"Que nos digan cómo quieren que les ayudemos y hacemos de ese predio un lugar apropiado para que se instalen, -añadió Gazal-. En ese sitio se pudo hacer algo bueno, dotarlo de servicios como luz y

los sanitarios, para dar comodidad a los ambulantes en el desempeño de su labor, porque ¿dónde hacen del baño las 30 mil personas que actualmente están instaladas en esta zona?", interrogó.

"Cualquier negocio al principio tiene que pasar por una época de pocas ventas, hasta que se hace de clientela, -según la visión de Procéntrico-, pero a la larga es benéfico un puesto de mi propiedad, donde ya no tengo que pagarle a los líderes y me olvido del esfuerzo hora-hombre que empleo todos los días en poner y quitar el puesto y, en esperar que existan las condiciones ambientales apropiadas para tener una clientela considerable".

3.3 Microindustrias y Reordenamiento de Avenidas.

Margarito Reyes Aguirre, asesor jurídico de la Unión Cuitláhuac de Comerciantes Ambulantes de Iztapalapa, señaló que el comercio ambulante es en sí un problema complejo en el que se debe poner especial atención y cuidado por parte de las agrupaciones sociales de vendedores de vía pública, así como de las mismas autoridades. Según Reyes Aguirre, la creación de mercados en condominio como San Ciprián y la construcción de corredores comerciales, no servirán de mucho, pues "reubicar a los vendedores sin una alternativa real no es medida para desalentar su crecimiento". Estos corredores y mercados -continuó el asesor-, con el tiempo pueden llegar a ser una arma de doble filo, ya que el comercio informal sigue incrementándose día con día y los lugares que hoy se desocupen, después serán usados por nuevos vendedores, y los antiguos buscarán nuevos lugares. "está visto que los líderes nunca van a desaparecer y volverán a tomar las calles de la Ciudad".

Como organización social que somos, declaró Margarito en representación de la Unión Cuitláhuac, planteamos la propuesta de solicitar créditos al Gobierno Federal, a través de un fideicomiso, para la creación de microempresas en forma de cooperativas, que sirvan para atacar de frente el desempleo y el ambulante.

En estas empresas, se buscarían ocupaciones que no implicaran ningún tipo de contaminación ambiental, a fin de no agravar la situación en este aspecto, y estarían destinadas a la confección o a

talleres de varios oficios, con lo que se reduciría en gran parte la creciente tasa de desempleo, además de que no sería mucho el presupuesto invertido, en comparación con los egresos que se realizan actualmente para tratar de contener el crecimiento de la economía informal.

"Esta propuesta pudiera parecer contradictoria en el sentido de que otra de las principales causas del desarrollo del ambulante es la escasa remuneración que tienen los obreros y empleados en sus centros de trabajo, aunado al bajo poder adquisitivo de sus salarios, mientras que en el comercio doblan o triplican dichos ingresos, lo que haría pensar que al transformarse los vendedores en obreros, al emplearse en estas microempresas, ganarían menos de lo que obtienen en ganancias; pero no es así, pues al ser cooperativistas se sentirían dueños y se verían obligados a aumentar su producción para obtener una mejor remuneración", explicó Reyes Aguirre.

Para sustentar su hipótesis, Margarito Reyes apuntó que entre los principales problemas que enfrentan los ambulantes en su desempeño cotidiano del comercio, se cuenta la carencia de servicios de salud, y de otro tipo de prestaciones como vacaciones, ayudas de transporte y renta, días de descanso y otros, todo lo cual se obtendría a través de las microindustrias. Como puntos negativos citó la obligación de tener que sujetarse a un horario y una forma de laborar, cuestiones que no existen para los vendedores, quienes son sus propios jefes, pero las justificó aceptables si se piensa que los comerciantes se sentirán ahora -al integrarse a las microindustrias-

parte de un conjunto creador y creativo, dueños y señores de los bienes para los que están trabajando.

Con el afán de conocer las opiniones de la ciudadanía y de los propios vendedores ambulantes, en relación al fenómeno del comercio ambulante, realicé una serie de entrevistas, a fin de escuchar otros planteamientos y opiniones al respecto.

Micaela González, de 33 años de edad, madres de tres menores y vendedora ambulante en las inmediaciones de la explanada de acceso al Metro en la Estación Candelaria, afirmó que mientras "las familias tengamos necesidad de recursos económicos va a persistir el ambulante".

No importa que hagan programas para reubicarnos, indicó, "los que estamos en esto por necesidad vamos a volver a la calle siempre. No es que nos guste estar aquí, expuestos al clima y a las eventualidades de todo tipo, lo que pasa es que necesitamos atender a nuestros hijos. Mucha gente piensa que quienes estamos en esto somos ricos y que sólo pretendemos evadir el pago de impuestos, pero nadie se pone a pensar que en muchos casos somos personas que no tenemos otra posibilidad económica".

Micaela dejó de ver al padre de sus hijos hace más de siete años, fecha en la que buscó trabajo para mantener a los tres menores. Durante tres años laboró en el área de intendencia de la Junta de Conciliación y Arbitraje, pero la constante necesidad de pedir

permisos para ausentarse de sus deberes y atender a sus hijos, le provocó no sólo sanciones económicas, sino dificultades con su jefe, "quien por todos los medios quería sacarme".

Su cuñada Martha, vendedora ambulante desde los 18 años le recomendó que dejara el trabajo y pusiera un puesto. "Así puedes atender a tus niños, puedes llevarlos a la escuela o tenerlos ahí contigo y ni quien te diga nada".

Ante las presiones en su ambiente de trabajo decidió hacer caso a los consejos de Martha y con su liquidación se inició en la venta de pasadores, aretes, pulseras y otros artículos de menor inversión. A la fecha, según recuerda, se ha enfrentado en varias ocasiones a desalojos, enfrentamientos físicos con la policía capitalina y programas de reubicación, "pero aún y con todo seguimos en la calle".

Sostiene que en su opinión, los vendedores de la zona de la **Merced** no ingresarán a ningún mercado que construyan las autoridades correspondientes. "No importa que tan bonito pueda estar, ni que lo levanten en el mismo lugar del que nos quitan a nosotros, no podemos ingresar a un lugar de esos porque nos representaría gastos que no estamos dispuestos a pagar, porque no tenemos recursos para ello. Es cierto que en algunas temporadas nos va bien, pero eso no es todo el tiempo, vivimos al día, con lo que va saliendo, no podemos comprometernos al régimen que pretenden las autoridades".

Para Micaela, lo más adecuado sería que el DDF delimitara algunas calles sólo para el tránsito de peatones y permitiera en ellas la instalación de puestos ambulantes. Apunta que mientras más tiempo tarden las autoridades en comprender que los ambulantes necesitan el dinero para subsistir, más seguirá proliferando esta actividad, por todos los rumbos de la Ciudad.

En el mismo sentido, varios capitalinos consideran que sería más sano permitir la instalación de puestos en algunos puntos de la metrópoli, en lugar de hacer oídos sordos al problema en tanto que los vendedores invaden todos los espacios disponibles, poniendo en riesgo la vida de los ciudadanos.

Ernesto Contreras, de 45 años de edad, empleado federal opinó que ya en algunas calles del Centro Histórico se cerró el tránsito vehicular y éstas operan "en buenos términos con la presencia de ambulantes". Indicó que las autoridades deben "impedir que los puesteros se ubiquen en lugares de riesgo, pero permitirles laborar, bajo estrictas medidas de seguridad e higiene, en otros espacios que no sean conflictivos para el resto de la ciudadanía".

Abundó que también es necesario que se reglamente el tipo de productos que venden los ambulantes, a fin de evitar fraudes a los consumidores. "Si el Gobierno no es capaz de dar empleo a toda esta gente, entonces que les permitan desarrollar esta actividad, pero no al margen de la ley, las autoridades no tienen por qué desentenderse de sus responsabilidades y obligaciones, también los ambulantes

pueden ser reglamentados sin que su labor tenga que representar riesgos para el resto de los ciudadanos".

Estela Ramírez, habitante de la zona de La Merced, reconoció que "para los que vivimos aquí, los vendedores no son un problema pues ya nos acostumbramos a ellos. Muchos de nuestros vecinos tienen aquí sus puestos y los que no ya se hicieron nuestros conocidos por el trato cotidiano, y un problema, la verdad, no nos parece que lo, sean".

Igualmente, Ricardo Sánchez, estudiante de secundaria, comentó que la presencia de los comerciantes "no le molesta a la gente que vive por aquí, quizás sea así para los que vienen de compras, o los que pasean ocasionalmente por el lugar, pero los que diario estamos con ellos no tenemos ningún interés en que se vayan".

Efraín Guadarrama declaró que "si ponen a los ambulantes en calles en las que no sean un peligro para la ciudadanía, todos vamos a quedar encantados porque son una manifestación más de nuestra forma de ser como mexicanos".

Para Victoria Huerta, empleada federal, los comerciantes se ganaron un lugar en las calles a base de lucha y esfuerzo, porque "no cualquiera se pone en una esquina a vender, son una definición más del mexicano que siempre ve la forma de hacer negocio y como tal, deben aceptarlo las autoridades y darles zonas en las que puedan trabajar en lo suyo sin representar un problema para los demás".

De manera contraria, Salvador Ortiz, economista, apuntó que la estancia de los ambulantes en las calles de la Ciudad, "no sólo representa problemas graves de contaminación, sino que además, constituye un grave peligro. No tienen ninguna medida de seguridad, pueden provocar accidentes de consideración, eso nos pone en riesgo a todos".

En el mismo sentido, Lorena Trejo, añadió "otra de las razones por las que estoy en contra de ellos, a parte del peligro que representan, es porque ofrecen puras porquerías por las que cobran lo que les da la gana y sin garantía".

"Los ambulantes nos afectan en todos los sentidos: obstruyen el paso de las personas y los vehículos, contaminan, venden cochinas y son muy altaneros", Estela García, maestra de primaria.

C A P I T U L O C U A T R O

Conclusiones: Ambulantaje,
¿Fenómeno sin solución?

Ignorando en la práctica, convenios que se habían suscrito con autoridades delegacionales del Departamento del Distrito Federal (DDF) y líderes de comerciantes ambulantes, con la intermediación incluso de la I Asamblea de Representantes (ARDF), centenares de puestos ambulantes, fijos y semifijos, han ocupado, paulatinamente, no sólo las principales áreas del Centro Histórico, sino también calles y avenidas del resto de la Ciudad, estaciones y accesos al sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro, pasos a desnivel y alrededores de concentraciones comerciales, escuelas, hospitales y oficinas públicas. Incluyendo aquellas zonas presuntamente vedadas al comercio informal.

En efecto, pese a declaraciones y acuerdos, más de 45 calles del Centro Histórico se encuentran ocupadas y algunas, literalmente invadidas por comerciantes ambulantes, y continúan sumándose nuevos cada día, no sólo en temporadas llamadas altas, como la época decembrina o las fiestas patrias, sino en cualquier mes del año, ya que han aprendido a ofrecer los artículos que conforme a la fecha, clima y moda pueden necesitar automovilistas y transeúntes.

En este sentido, la experiencia ha demostrado ya, en forma clara y reiterada, que el comercio ambulante no puede detenerse o controlarse ni con el levantamiento de censos, ni con la firma de convenios y la realización de pláticas o concertaciones. Ninguna de estas formas sirve para impedir la proliferación de puestos ambulantes.

Así, estamos ante un problema muy complicado y por ende difícil de resolver. Complicado porque se origina en la crisis económica que hemos padecido en años pasados, y surge como la manifestación de un importante sector de la población al que las políticas económicas no han sido capaces de dar una respuesta adecuada y oportuna. Difícil porque existen muchos intereses de por medio, intereses políticos y económicos que se defienden con medios lícitos e ilícitos.

Los ambulantes no van a desaparecer por decreto, como tampoco se puede desdeñar ni borrar por decisión de carácter administrativo, el hecho de que la economía nacional ha sido incapaz por completo de satisfacer la creciente demanda de empleo, sobre todo de jóvenes, y que esta situación los ha empujado a incorporarse a la denominada economía informal.

Los salarios, que en el sexenio pasado perdieron su capacidad adquisitiva en un 45 por ciento en términos reales, han obligado a miles de obreros, empleados, amas de casa e incluso a profesionistas a buscar ingresos adicionales que les permitan si no vivir mejor, por lo menos no seguir perdiendo los niveles de consumo y bienestar a los que estaban acostumbrados.

De acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) y del Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM, durante la última década el deterioro salarial significó una transferencia neta de 13 mil 305 millones de dólares a

las ganancias empresariales privadas y públicas, igualmente, la proporción del salario en la composición del Producto Interno Bruto (PIB) pasó del 36 por ciento en 1980 al 26 por ciento en 1989. Por su parte, el desempleo estructural se agravó alarmantemente con los cierres de empresas y los reajustes masivos de personal. La recesión en general se recrudeció. La población en edad de trabajar creció 28.5 por ciento durante los últimos ocho años, mientras que el empleo en el sector formal sólo aumentó 2.9 por ciento. En promedio, de 1980 a 1989 el desempleo abierto creció a un ritmo de 4.3 por ciento anual. En estos términos, el desempleo y el subempleo representan a cerca del 50 por ciento de la población. En forma paralela, el sector informal de la economía pasó del 27 por ciento en 1988 al 36 por ciento en 1989, según las estimaciones conservadoras de algunos estadistas, y se espera que siga incrementándose.

Aunque las dependencias oficiales que se encargan de las estadísticas económicas aseguran no tener cuantificación del porcentaje que representa al PIB el comercio ambulante, algunos partidos políticos como el PRD y el PFCRN aseguran que este nivel llega hasta el 30 por ciento del PIB. Los organismos de comercio formal niegan por su parte dichas cifras y sostienen que no existe una cuantificación fidedigna al respecto, puesto que tales ventas no se cuantifican ni tienen control de notas o montos de ganancias. No obstante, se supone que el ambulante constituye una aportación importante a los porcentajes anuales de la economía nacional.

Sin duda alguna la razón principal del ambulante está en el desempleo, pero también en la enorme corrupción que priva en todas las Delegaciones Políticas, donde funcionarios de todos los niveles han encontrado una inapreciable fuente de riqueza, mediante su actitud de tolerar, que no es lo mismo que permitir, que por las principales calles proliferen vendedores ambulantes.

El periodista Miguel Angel Granados Chapa, director general de la revista semanal "MIRA", ha sostenido en diversas entrevistas que en el comercio callejero existen contubernios que favorecen y permiten que haya arreglos con los funcionarios delegacionales.

Reconoce que es muy clara la relación entre el incremento del ambulante y las condiciones deprimidas de la economía en la última década. La economía de la depresión, provoca desempleo y, éste a su vez, es una de las causas de incorporación de personas al comercio ambulante. Muchos de los actuantes de esta actividad son personas que dependen de ella para sobrevivir, apunta Granados Chapa.

Quiénes dependen íntegramente de la economía informal son los que se subemplean vendiendo dulces o baratijas porque carecen de capital para hacer frente a una inversión mayor, los que por un sueldo ínfimo cuidan el puesto de otro. Son estos vendedores los que tienen necesidad de vender porque no tienen posibilidad de acceder a otra fuente de ingresos y por ello mismo, son víctimas de los "líderes" de ambulantes que les exigen el pago de una cuota diaria para permitirles comerciar en la vía pública a cambio de protección.

De lo contrario, en forma cotidiana se verán sometidos a las arbitrariedades de inspectores, supervisores y "camioneteros" de las 16 Delegaciones Políticas, quienes por todos los medios impedirán que comercialicen sus productos en la calle.

A ellos ¡Todo el rigor de la ley!, porque no tienen un dirigente que los proteja a cambio de su afiliación partidista, ni cuentan, por sí solos, con solvencia económica para ofrecer "mordida" a cada uno de los funcionarios menores que durante el día, pasan a lo largo de las concentraciones de ambulantes a recoger "su cuota diaria".

A cambio de esa "necesaria protección" es que se han creado fuertes liderazgos en el comercio ambulante. Esto les permite a los "dirigentes" crear e imponer su propias reglas, desde la dotación de productos a crédito para los demás puesteros, hasta la asignación de lugares específicos, control de precios y horarios de trabajo. Para este grupo, quizá minoritario pero muy poderoso, el ambulante es un auténtico filón de oro y en el se recrean los inspectores de vía pública y "camioneteros" que han visto pasar y extenderse por varias avenidas una concentración comercial.

Baste citar el caso de Guillermina Rico, la lidereza más importante del Centro Histórico. En diversas publicaciones se ha manifestado que obtiene ganancias diarias por millones de pesos, cuenta con bodegas clandestinas y se ha convertido en una de las principales importadoras de artículos electrónicos y prendas de

vestir de fabricación norteamericana. Es evidente que la señora Rico disfruta de buenas relaciones con las autoridades de la Delegación Cuauhtémoc y del DDF, mismas que le permiten asegurar protección y estabilidad en su trabajo a los afiliados de su gremio.

La señora Rico tiene pues, un importante poder económico ya que gran parte de la mercancía que adquiere en el extranjero se vende en los locales de los comerciantes que controla, con lo que se ahorra pago de salarios, prestaciones sociales y trámites sindicales.

Además, tiene un alto grado de poder político pues es la única dirigente afiliada al Partido Revolucionario Institucional (PRI) que puede movilizar en unas cuantas horas a miles de personas, como se pudo constatar en el segundo semestre de 1991, cuando el contingente de Doña Guille, fue el más numeroso y entusiasta en el evento de apertura de campaña del ahora senador priista, Manuel Aguilera Gómez, quien hasta entonces fungía como Secretario General de Gobierno del DDF.

Granados Chapa ha comentado que los ambulantes están agrupados en uniones vinculadas al PRI, al cual sirven como mecanismo de control político. "Especialmente en las elecciones de 1990, los vendedores ambulantes fueron muy útiles para la recuperación del control electoral de la ciudad, por parte de las autoridades del DDF. Ello habla de que hay un contrato bilateral que complica la solución del problema y convierte a este sector de la población en un grupo con fuerza política".

¿Cuál contrato?, resulta evidente, las autoridades capitalinas toleran la presencia de grandes conglomerados de vendedores ambulantes, como los que dirigen las señoras Guillermina Rico, Benita Chavarría y Alejandra Barrios -las tres en el Centro Histórico de la Ciudad-, a cambio de la afiliación y el voto de sus agremiados en favor de los candidatos que postula el tricolor para las diputaciones y senaduría de la metrópoli.

La reiterada frase "preferimos ambulantes que asaltantes o prostitutas", fue recogida con gran habilidad por los dirigentes de éstos -los vendedores- para justificar su invasión en lugares públicos, pero no todos subsisten con esta actividad económica.

No obstante, su reubicación es urgencia de primer grado. El comercio ambulante se debe reglamentar, no sólo para meter al orden fiscal a los que han encontrado en él una forma ilícita de enriquecimiento. Ilícita porque no es legalmente válido lucrar con la necesidad de los que en realidad carecen de empleo, y mucho menos cobrando derechos por un bien común, como lo son las calles de la ciudad, sobre las que nadie debería obtener beneficios particulares, y menos que nadie los empleados y trabajadores de las Delegaciones Políticas, quienes presumiblemente están para servir a la comunidad y garantizarle una convivencia civilizada.

En este sentido, la solución no puede darse a través de una "política de avestruz" ni con medidas parciales que sólo constituyen un parche temporal para el problema del ambulante.

Los vendedores ambulantes, diseminados sin ningún control sobre calles y avenidas del Distrito Federal, no sólo demuestran la ausencia absoluta de planeación y programas de desarrollo y crecimiento urbano, o la enorme corrupción que existe al interior de las oficinas gubernamentales del DDF, sino que además constituyen una seria obstrucción a la convivencia de los capitalinos, con las consecuentes repercusiones de contaminación ambiental, evasión de impuestos y portación de enfermedades gastrointestinales, como se habló en los capítulos anteriores.

El riesgo quizá más lamentable de todo ello, es que representan un constante punto de alerta, ante una población carente de educación civil y planes de acción para casos de emergencia.

La distribución misma de los puestos, su constitución física y el material y equipo que los vendedores utilizan para trabajar, aunado a los productos que comercializan y el congestionamiento cotidiano de las calles de esta Ciudad, constituyen una bomba de tiempo. Entendámoslo, estamos hablando de decenas y en ocasiones centenares de puestos enfilados uno tras otro, con espacios mínimos para la movilización de sus encargados y la circulación de los capitalinos. En su mayoría, son puestos constituidos a base de tubos y plásticos donde se apilan montones de cajas de cartón, ropa o artículos de plástico, y en dichas concentraciones, nunca falta el puesto de comida que se abastece de un tanque de gas que sin ninguna

medida de seguridad es operado y transportado de un lugar a otro, todos los días.

Cualquier chispa en estas condiciones, puede causar las más graves consecuencias, enseñémonos a aprender de nuestras experiencias. Ya en dos ocasiones, en el Mercado de la Merced se registraron incendios de consideración con resultados lamentables. Hasta cuando vamos a comprender que es la vida de centenares de ciudadanos, la nuestra incluso, lo que se pone en juego en este tipo de concentraciones.

Y si observamos a los puesteros que invaden los accesos a las estaciones del Metro, el panorama no está nada mejor.

Los desalojos de ambulantes que encabezaron las autoridades del STC durante 1989 y 1990, propiciaron no sólo largas suspensiones del servicio a usuarios, aún cuando el Metro está considerado como la columna vertebral del transporte metropolitano, sino también aguerridos enfrentamientos entre vendedores y vigilantes, que además de daños materiales ocasionaron heridos de consideración.

Pese a ello, continúan abarrotando las zonas de acceso a las estaciones del Metro, lo que constituye un flagrante atentado a la seguridad diaria de cinco millones de pasajeros. No hay que olvidarlo, la Ciudad de México no puede estar exenta de accidentes o fenómenos naturales, por su propia ubicación y condiciones geográficas, ¿qué va a pasar el día que se requiera de un desalojo

masivo en el Metro? si sus entradas se encuentran invadidas por puestos y vendedores.

Como la ha apuntado Granados Chapa, aunque es cierto lo que alegan las autoridades del DDF, en el sentido de que el ambulante no se puede solucionar de la noche a la mañana, también resulta evidente la extrema lentitud que se ha manifestado al respecto. Ello ha provocado que el fenómeno siga en franco crecimiento y se encuentre rayando las dimensiones del peligro, recordemos los enfrentamientos que han tenido los vendedores con ciudadanos e incluso representantes del comercio formal, en los que ha quedado claro el nivel de agresividad que pueden alcanzar.

El viernes 14 de febrero de 1992, comerciantes ambulantes en la Estación Indios Verdes del Metro hirieron de muerte al joven Isafas Navarro Loaiza, de 20 años de edad, y lesionaron gravemente a su hermano Martín, de 26 años. Los hechos, según las investigaciones posteriores, ocurrieron al filo de las 23 horas, cuando Isafas y Martín caminaban, entre juegos y bromas, hacia la salida del Metro. Al llegar al andén "J", Martín empujó a Isafas, quien tropezó con un puesto de cacahuates tendido en el piso sobre un plástico de color. Enardecidos los vendedores iniciaron el reclamo. Ante la respuesta verbal de los jóvenes, un vendedor disparó en dos ocasiones contra Isafas, mientras otros apuñalaban a Martín.

Las preguntas obligadas: ¿por qué un joven de 20 años tuvo que encontrar la muerte por un incidente de tan poca trascendencia?,

¿por qué los vendedores ambulantes portan armas?, ¿hicieron algo las autoridades capitalinas para averiguar si otros vendedores están armados y representan otro riesgo para la ciudadanía? -aparte de los ya señalados-. Los hechos quedaron asentados en la averiguación previa 13a/547/92-02, en la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal. Sólo uno de los agresores fue detenido.

El propio Secretario General de Gobierno del DDF, Jesús Martínez Álvarez, calificó este acto como un hecho ilícito y antisocial.

El nueve de junio del mismo año, decenas de vendedores ambulantes agredieron en forma verbal, corretearon y lanzaron jitomates a Guillermo Gazal y un grupo de sus colaboradores, así como a reporteros y fotógrafos de diversos medios informativos, quienes realizaban un recorrido por las calles de Tacuba, en el Centro Histórico, luego de que el presidente de Procéntrhico anunciara el cierre parcial de los comercios establecidos de la zona, en protesta por la aparente inactividad de las autoridades capitalinas frente al ambulante.

Al respecto, Granados Chapa comentó en una entrevista radiofónica que ese tipo de actos son el germen de una discordia urbana que de no detenerse puede tornarse muy peligrosa. El enfrentamiento físico entre ambulantes y establecidos generaría una situación incontrolable, en la que no sólo saldrían perjudicadas

ambas partes en conflicto, lo que ya es grave de suyo, sino el resto de la ciudadanía, advirtió el periodista.

Para poder dar solución al ambulante, en primer término es impostergable que se les cuantifique y se ponga en regla su operación, para sacar de la impunidad a los líderes que se enriquecieron a costa de otros, lucrando con los espacios públicos como si fueran terrenos de propiedad privada. Así se podría brindar protección verdadera a los que subsisten con esta actividad como única fuente de ingresos, garantizar manutención a los invidentes y débiles visuales que dependen de esta actividad y además, se podría ejercer cierto control sobre su crecimiento, para determinar, por la seguridad de todos y en atención a un programa de planeación urbana bien definido, zonas absolutamente vedadas al comercio en vía pública, sin ninguna excepción.

En este proceso de regulación, no debe olvidarse, como lo ha advertido Granados Chapa en su oportunidad, que otro de los factores que intervienen en esta situación es que las organizaciones en que se agrupan los ambulantes, tienen un peso político específico que favorece el que se queden en los lugares donde no deberían estar, por razones de seguridad y protección civil. "La propia autoridad, obligada a limpiar de ambulantes las calles del Centro Histórico, tiene cierta dependencia respecto a los grupos políticamente organizados al interior de esta actividad", comenta el periodista.

En este sentido, conviene advertir que la simple ruptura de esta vinculación política podría ocasionar que otros partidos como es el de la Revolución Democrática (PRD), estuvieran atentos para hacer acopio de este conglomerado en sus filas, sin que ello signifique que salgan de las calles para encontrar mejores opciones de empleo. En otro caso, podrían ir a para al Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional (PFCRN) que los usaría, como usa las invasiones de predios, como un instrumento de chantaje. Sin duda, el problema no se resuelve simplemente con romper el lazo político que une a los ambulantes con el PRI, y dejar a esa clientela a disposición del mejor postor, ello podría complicar el asunto.

Necesario es aclarar que no por ello considero que lo mejor es que permanezcan afiliados al PRI. Más bien se trata de establecer una relación más clara entre lo que es la autoridad, sus intereses y medios para realizar campañas de proselitismo y sus obligaciones elementales de hacer respetar el uso del suelo, la vialidad, la seguridad de las personas y el ejercicio del comercio establecido, el cual ha adquirido derechos, no sólo porque pague impuestos, sino porque satisface requisitos impuestos por la propia autoridad, que los demás no cumplen, como sería el abasto de productos básicos o el desarrollo de una actividad de distribución.

Es preciso que el ejercicio de la autoridad suponga una actitud firme para evitar la violación de los ordenamientos urbanos. Por el momento, tal vez lo que se puede hacer es ponerle ciertos límites y no dejar que el ambulante crezca más. También se debe

llamar a los comerciantes establecidos para que contribuyan en la búsqueda de una solución, a fin de no convertirlos en blanco de la irritación de los ambulantes, pero tampoco permitir que éstos pretendan garantizarse seguridad como los únicos capaces y con derecho de comercializar bienes y servicios en la Ciudad de México. No hay que olvidar que los vendedores de vía pública son resultado de una economía que no les brindó mejores oportunidades de empleo, en los casos ya comentados y con las excepciones pertinentes.

El ambulante es una ocupación muy azarosa en la cual, las épocas de lluvia pueden llegar a cesar por completo las ventas, en consecuencia, los dos o tres salarios mínimos que perciben de más, se diluyen en forma considerable en estas temporadas.

Considero que de lograrse mejores condiciones salariales y laborales, esta fuerza productiva regresará a la economía formal o a algún otro sector del ámbito productivo.

Es cierto que los ambulantes han encontrado en las calles la forma de allegarse ingresos superiores a los que ofrecen fábricas y empresas, en donde además no están sujetos a un horario ni a las restricciones que puede representar un jefe; pero, aunada a la comodidad de su situación fiscal, las ingerencias estacionarias son muy acentuadas en esta actividad. Si las condiciones de la economía mejoraran y ésta fuera capaz de crear fuentes de empleo bien remuneradas, habría una reabsorción de esta mano de obra.

Asimismo, resulta evidente que el comercio ambulante no se solucionará con la simple construcción de mercados en condominio, éstos sólo representan un gasto millonario que no brindará frutos. Así lo han comprobado ya administraciones anteriores, en las que incluso el ambulante representaba cifras menores a las actuales. Baste mencionar los esfuerzos y construcciones que en el mismo sentido hicieron Uruchurtu y Abelardo L. Rodríguez durante sus gestiones al frente del Gobierno de la Ciudad.

El ambulante no requiere de mercados en condominio ni de corredores comerciales sino de un programa económico profundo en el país, que mejore la situación actual del empleo.

Así las cosas, el DDP debe entonces frenar tales programas de construcción que de antemano se sabe son inoperantes, evitar que continúe creciendo el ambulante sin ningún control y pensar en una forma para reorganizar y reglamentar a quienes cuentan con recursos suficientes para sufragar los gastos que implica un establecimiento formal, así como para que corran con el pago de los impuestos correspondientes. Además se deberá reubicar a los que sobreviven de esta actividad, protegerlos de líderes corruptos y autoridades voraces y ofrecerles mejores empleos conforme las condiciones de la economía lo permitan.

Las autoridades capitalinas deben aceptar el hecho de que los ambulantes no van a ingresar a ningún mercado en condominio, porque

en la ilegalidad fiscal de la vía pública es donde quieren y les conviene estar para que su actividad sea realmente fructifera.

Quizás, previo estudio ecológico y social, podrían establecerse algunas zonas apropiadas para el comercio en vía pública, como lo son hoy en día algunas avenidas, sólo para peatones, del Centro Histórico, pero sacando de ellas la mano de los dirigentes y las organizaciones civiles que buscan aprovechar las necesidades reales de otros. Que el ejemplo de Tepito, como foco de contaminación, nos sirva para impedir que ocurra lo mismo en el Centro Histórico. No se vale que sólo se defiendan los intereses de los grandes capitales, pero tampoco podemos convertir al Centro de la Ciudad en una macro plaza para ambulantes y, mucho menos, poner en peligro la vida de centenares de ciudadanos, cuando los ambulantes se instalan en zonas indebidas y sin cubrir los requisitos mínimos de seguridad.

B I B L I O G R A F I A

BORREGO, SALVADOR E. PERIODISMO TRASCENDENTE. MEXICO, EDITORIAL LITHO OFFSET ALFARO HNOS., 1986, 232 pp.

BUENDIA, MANUEL EJERCICIO PERIODISTICO. MEXICO, EDITORIAL OCEANO, 1987, 206 pp.

DAMIAN, JUAN. MEDIOS DE COMUNICACION ¿ESCLAVIZAN O LIBERAN?. ARGENTINA. EDITORIAL BONUM, 1976. 150 pp.

ECONOMIA INFORMAL, PRIMERA EDICION. MEXICO, CAMARA NACIONAL DE COMERCIO. EDITORIAL GRAFICA COLOR, S.A., 1990, 80 pp.

ECONOMIA INFORMAL, SEGUNDA EDICION. MEXICO, CAMARA NACIONAL DE COMERCIO, EDITORIAL GRAFICA COLOR, S.A., 1990, 62 pp.

ECONOMIA INFORMAL, TERCERA EDICION. MEXICO, CAMARA NACIONAL DE COMERCIO, EDITORIAL GRAFICA COLOR, S.A., 1990, 74 pp.

ECONOMIA INFORMAL, CUARTA EDICION. MEXICO, CAMARA NACIONAL DE COMERCIO, EDITORIAL GRAFICA COLOR, S.A., 1990, 72 pp.

LENERO, VICENTE Y MARIN, CARLOS. MANUAL DE PERIODISMO. MEXICO, EDITORIAL GRIJALBO, 1987, 206 pp.

MARTIN SERRANO, MANUEL. LA PRODUCCION SOCIAL DE LA COMUNICACION. MEXICO, EDITORIAL ALIANZA UNIVERSITARIA, 1986, 246 pp.

RICO, GONZALEZ GUILLERMINA. UNION CIVICA DE COMERCIANTES AMBULANTES DE LA ANTIGUA MERCED. EL COMERCIO AMBULANTE EN EL CENTRO HISTORICO DE LA CIUDAD DE MEXICO. MEXICO, 1990, 15 pp.

ROJAS SORIANO, RAUL. GUIA PARA REALIZAR INVESTIGACIONES SOCIALES. MEXICO, EDITORIAL UNIVERSITARIA, 1985, 280 pp.

SANCHEZ, CAMPOS GERARDO. CONFEDERACION DE ORGANIZACIONES DE COMERCIANTES DE LA ZONA ECONOMICA DE TEPITO Y DISTRITO FEDERAL. CONSULTA PUBLICA SOBRE EL COMERCIO EN CENTROS DE ABASTO Y EN LA VIA PUBLICA. MEXICO, 1990, 32 pp.

SCHROEDER, JORGE Y ZURITA, LUIS. INTRODUCCION A LOS MEDIOS MASIVOS. ARGENTINA, EDITORIAL BONUM, 1977, 196 pp.

WARREN, CARL N. GENEROS PERIODISTICOS INFORMATIVOS. TRAD. ALFONSO ESPINET GOU, MEXICO, EDITORIAL PRISMA, 1987, 487 pp.